

Universidad Técnica Nacional

Sede del Pacífico

Licenciatura en Contaduría Pública

Opción de Graduación

“Control Interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico para el año 2017”.

Discentes:

Castañeda Morales Laura, 604160407

Suárez Soto Yendi, 603680386

El Roble, Puntarenas

2018

ACTA DE APROBACIÓN

En la ciudad de Puntarenas, a los 13 días del mes de setiembre del año 2018 al ser las 9:10 Horas, estando presentes en el Campus Juan Rafael Mora Porras de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, las siguientes personas:

Profesor Tutor: Grettel Morales Hernández,

Profesor Lector: Carlos Araya Muñoz

Representante del Área de Investigación: Marco Castro Mendoza

Presidente del Tribunal Examinador, Tamy Soto González

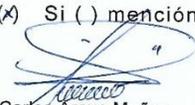
En su condición de miembros del Tribunal Evaluador, para evaluar la tesis y optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública**, de la estudiante **Laura Daniela Castañeda Morales**, cédula de identidad 604160407.

Reunido el Tribunal Evaluador la aspirante procedió a defender su tesis "**Control Interno aplicado en el proceso para el Otorgamiento y Revalidación de las Becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico durante el año 2017**".

Concluida la defensa de la tesis, el Tribunal Evaluador consideró que de conformidad con la normativa en la materia, la estudiante obtuvo una calificación de 95, cumpliendo con las exigencias requeridas para la aprobación de la tesis y le es conferido el grado de **Licenciada en Contaduría Pública**.

No () Si () mención honorífica


Grettel Morales Hernández
Profesora Tutora


Carlos Araya Muñoz
Profesor Lector


Marco Castro Mendoza
Representante Área Investigación


MBA. Tamy Soto González
Presidente del Tribunal Examinador

Estudiante:

Laura Daniela Castañeda Morales 



ACTA DE APROBACIÓN

En la ciudad de Puntarenas, a los 13 días del mes de setiembre del año 2018 al ser las 9:10 Horas, estando presentes en el Campus Juan Rafael Mora Porras de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, las siguientes personas:

Profesor Tutor: Grettel Morales Hernández,

Profesor Lector: Carlos Araya Muñoz

Representante del Área de Investigación: Marco Castro Mendoza

Presidente del Tribunal Examinador, Tamy Soto González

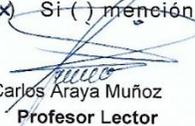
En su condición de miembros del Tribunal Evaluador, para evaluar la tesis y optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública**, de la estudiante **Yendi Vanessa Suárez Soto**, cédula de identidad 603680386.

Reunido el Tribunal Evaluador la aspirante procedió a defender su tesis "**Control Interno aplicado en el proceso para el Otorgamiento y Revalidación de las Becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico durante el año 2017**".

Concluida la defensa de la tesis, el Tribunal Evaluador consideró que de conformidad con la normativa en la materia, la estudiante obtuvo una calificación de 95, cumpliendo con las exigencias requeridas para la aprobación de la tesis y le es conferido el grado de **Licenciada en Contaduría Pública**.


Grettel Morales Hernández
Profesora Tutora

No (X) Si () mención honorífica


Carlos Araya Muñoz
Profesor Lector


Marco Castro Mendoza
Representante Área Investigación


MBA. Tamy Soto González
Presidente del Tribunal Examinador

Estudiante:

Yendi Vanessa Suárez Soto 



Puntarenas, 27 de agosto del 2018

La suscrita Master Grettel Morales Hernández en calidad de profesora tutora, hace constar que ha leído y revisado el contenido del trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulado:

“Control Interno aplicado en el proceso para el Otorgamiento y Revalidación de las Becas en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico para el año 2017”.

Por lo anterior autorizo a las postulantes Laura Castañeda Morales cédula 604160407 y Yendi Suarez Soto cédula 603680386, a presentarlo como requisito de graduación de la Universidad Técnica Nacional.



Master Grettel Morales Hernández

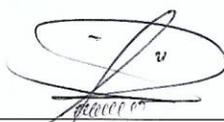
Profesora Tutor

Aprobación del Lector

Puntarenas 29 de Agosto 2017

El suscrito Carlos Araya Muñoz, en calidad de profesor lector, hace constar que ha revisado el contenido del informe de tesis de graduación, para optar por el grado de licenciatura en Contaduría Pública, denominada **“Control interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas de la Universidad Técnica Nacional, sede del Pacífico, para el año 2017”**, presentada por las discentes Yendi Suarez Soto, cédula 6-0368-0386 y Laura Castañeda Morales, cédula 6-0416-0407.

Por lo anterior autorizo a las discentes postulantes, para que lo presenten como requisito de graduación de la Universidad Técnica Nacional.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' and 'A' intertwined, with a horizontal line underneath. The signature is positioned above a solid horizontal line.

MBA. Carlos Araya Muñoz

Profesor lector

Puntarenas, 4 de setiembre de 2018

Señores

Universidad Técnica Nacional

Ciudad

Estimados señores:

Leí y corregí el informe denominado "**Control Interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico para el año 2017**". Elaborado por las estudiantes: Laura Castañeda Morales cédula número 6 0416 0407 y Yendi Suárez Soto, cédula número 6 0368 0386 para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Corregí el trabajo en aspectos tales como: construcción de párrafos, vicios de lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Tesis Final de Graduación; por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la Institución.

Se suscribe de ustedes cordialmente,


Licda. Nayla Salazar Vargas
Carné 8332



Dirección de Vida Estudiantil
Sede del Pacífico

23 de mayo de 2018
VESP-070-2018

Licenciado
Álvaro González Alvarado.
Director Suplente
Carrera Contabilidad y Finanzas

Asunto: Aceptación de estudiantes para Trabajo Final de Graduación.

Estimado señor:

En respuesta a lo solicitado por su persona mediante carta COFI-038-2018, le comunico que con gusto recibiremos a las estudiantes Laura Castañeda Morales Cédula: 604160407, y Yendi Suárez Soto Cédula: 603680386 para que realicen la investigación correspondiente a su Trabajo Final de Graduación en este departamento.

Atentamente,

MSc. Silvia Solano Šalas
Directora de Vida Estudiantil

Rosalía R.

Copia: Gretel Morales Hernández, Docente Supervisora
Archivo



R/Encida V.
21/05/18
10:05am

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios por ser nuestra guía en el camino.

A nuestros profesores quiénes nos acompañaron en cada paso del proceso, ayudándonos a ejecutarlo de la mejor manera, por su motivación y disposición para atender nuestras dudas.

Master. Grettel Morales Hernández, excelente profesional como docente y tutora, gracias por los consejos y recomendaciones brindadas para el desarrollo del proyecto.

Msc. Tammy Soto, por impulsarnos a un desarrollo profesional, su apoyo y palabras de aliento en los momentos finales.

MBA. Carlos Araya Muñoz, por sus consejos y recomendaciones; por el tiempo invertido y su orientación.

Así como todas aquellas personas que han contribuido en nuestro desarrollo profesional de una u otra manera.

Gracias.

Dedicatoria

Ante nada le doy Gracias a Dios, y este proyecto se lo dedico a Él, me brindó la fuerza, paciencia y sabiduría para poder continuar este proyecto hasta al final, sin Dios nada de esto hubiese sido posible

A mi abuelo, hermanas y mis sobrinos por ser siempre mi apoyo incondicional en momentos de impaciencia, por sus palabras de apoyo y aliento a seguir adelante, luchando por mis sueños, para ser una persona profesional de la cual se sientan orgullos. A mi esposo por su paciencia, su afecto y cariño que calmaban mis nervios en momentos de intranquilidad, brindándome su apoyo en las buenas y las malas. A mi padre que desde el cielo este trabajo también es suyo, porque el tiempo que estuviste en vida junto a mí me impulso a ser mejor.

Pero por sobre todas las personas le dedico este trabajo a las mujeres más valientes y fuertes que conozco, que sacrificaron días y noches para que nada nos faltase, siempre cuidándonos, brindándonos confianza, ánimos y palabras de aliento para poder ser personas de éxito a mis hermanas y mi persona. a quién le agradezco todo en mi vida, MAMÁ Y ABUELA

Laura Castañeda Morales

Agradezco y dedico a Dios, por cada bendición que me ha regalado, por ser la guía que me permite salir adelante y mi refugio ante la adversidad.

A toda mi familia, por ser parte importante de vida.

Mis padres, por su apoyo incondicional, todo el amor y paciencia, gracias a su esfuerzo por sacarnos adelante como personas de bien con valores y ética, que hoy me permiten desarrollarme como profesional, mis hermanos por su ayuda cuando ha sido necesaria.

A mi esposo por su paciencia y apoyo en este proceso.

Mi hija, es mi motor y mi más preciado tesoro, por siempre será mi prioridad en la vida y el amor más intenso.

A mi Abuela, sé que estaría orgullosa de mí.

Dedico con mucho orgullo y amor este trabajo a estas personas por ser mi soporte de lucha y superación; y todas aquellas que de alguna manera me han acompañado en este proceso.

Yendi Suárez Soto.

Tabla de Contenido

Introducción.	1
Capítulo I	
Marco Conceptual.	
1.1 Justificación del Tema.	5
1.2 Formulación y Planteamiento del Problema.	6
1.3 Problema.	7
1.4 Objetivos.	7
1.4.1 Objetivo General.	7
1.4.2 Objetivos Específicos.	7
1.5 Selección y Delimitación del Tema.	8
1.6 Formulación de la Hipótesis.	8
1.7 Alcances y Limitaciones del Tema de Investigación.	9
1.7.1 Alcances.	9
1.7.2 Limitaciones.	9
Capítulo II	
Marco Contextual.	
2.1 Antecedentes Históricos de la Universidad Técnica Nacional.	11
2.1.1 Etapas para la creación y consolidación.	15
2.2 Situación Actual.	19

2.2.1 Sedes que conforman la Universidad Técnica Nacional.	20
2.2 Área de Becas y Vida Estudiantil.	22
2.3 Referente Institucional.	24
2.3.1 Visión.	24
2.3.2 Misión.	24
2.3.3 Valores.	24
2.3.4 Políticas Institucionales.	25
Capítulo III	
Marco Teórico.	
3.1. Empresa.	30
3.1.1 Tipos de Empresas.	30
3.2 Instituciones.	31
3.2.1 Instituciones Privadas.	32
3.2.2 Las instituciones públicas.	32
3.2.3 Definiciones utilizadas para el sector público.	35
3.2.4 Naturaleza jurídica de las instituciones públicas.	37
3.2.5 Organigrama del Sector Público costarricense.	38
3.2.6 Políticas de empleo y remuneraciones.	40
3.2.7 La aprobación de los presupuestos públicos.	40
3.2.8 La administración de los recursos financieros del sector público.	41

3.2.9 Universidad.	42
3.2.10 Universidad Pública:	42
3.2.11 Universidades Estatales en Costa Rica:	43
3.2.12 Universidad Nacional:	43
3.2.13 Universidad de Costa Rica:	44
3.2.14 Universidad Estatal a Distancia UNED:	45
3.2.15 Universidad Técnica Nacional:	46
3.2.16 Sede del Pacífico.	47
3.2.17 Vida Estudiantil Sede del Pacífico.	48
3.2.18 Becas.	48
3.2.19 Sistema de Becas a Estudiantes.	49
3.2.20 Beca socioeconómica.	49
3.2.21 Departamento de Bienestar Estudiantil.	50
3.2.22 Riesgo social.	50
3.3 Proceso Administrativo.	52
3.3.1. Planificación.	52
3.3.2. Organización.	53
3.3.4 Dirección.	53
3.3.5 Control.	54
3.3.6 Importancia del Control.	54

3.3.7 Control interno.	55
3.3.8 Tipos De Control según su periodicidad.	56
3.3.9 Clasificación de tipos de Control Interno según su campo de aplicación	57
3.3.10 Control interno financiero:	57
3.3.11 Control interno administrativo:	58
3.3.12 Control interno contable:	59
3.3.13 Control interno empresarial:	59
3.3.14 Objetivo del control interno.	60
3.3.15 Fundamentos del control interno.	60
3.3.16 El autocontrol.	60
3.3.17 Componentes del Control Interno.	61

Capitulo IV

Marco Metodológico.

4.1 Investigación.	64
4.1.1 Tipo de Investigación.	64
4.1.2 Tipo de Enfoque de Investigación.	65
4.2 Fuentes de Información.	66
4.2.1 Fuentes Primarias.	67
4.2.2 Sujeto de Investigación.	67
4.2.3 Fuentes secundarias.	68

4.2.4 Población y Muestra.	69
4.3 Variables.	70
4.3.1 Definición Conceptual, Instrumental y Operacional.	71
4.4 Instrumentos de Investigación.	74
4.4.1 Entrevista.	74
4.4.2 Cuestionario.	75
Capítulo V	
Análisis de Resultados.	
5.1 Resultados del cuestionario.	77
5.1.1 Datos Generales.	77
5.1.2 ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?	92
5.1.3 ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?	94
5.1.4 3 Su lugar de habitación es:	96
5.1.5 ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?	97
5.1.6 ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?	99
5.1.7 Seleccione el rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.	102
5.1.8 Enumere del 1 al 10, los siguientes gastos según la distribución e importancia en su hogar, tomando como uno (1) el gasto de mayor proporción mensual.	105

5.1.9 Marque las casillas que reflejen alguna situación que se asemeje a su realidad.	108
5.1.10 Anote algún comentario o sugerencia con relación al departamento de becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.	111
5.1.11 Perfil General.	114
5.2 Resultados de Entrevista Verbal no Estructurada:	117
5.2.1 Tipos de Becas y Beneficios que ofrece la Universidad Técnica Nacional a sus estudiantes:	117
5.2.2 Procesos de Solicitud y Otorgamiento de Becas.	121
5.2.3 Proceso de Revalidación (Bachillerato y Licenciatura).	124
5.2.4 Control Interno.	127
5.3 Resultados de Cuestionario.	128
Capítulo VI	
Conclusiones y Recomendaciones	
6.1 Conclusiones.	140
6.1.1 Sobre los Tipos de Becas y Beneficios Estudiantiles.	140
6.1.2 Sobre el Proceso de Otorgamiento y Revalidación.	141
6.1.3 Sobre el Perfil de los Estudiantes con Becados.	142
6.1.4 Sobre el Control Interno al área de Becas.	143
6.2 Recomendaciones.	143

6.2.1 Sobre los Tipos de Becas.	143
6.2.2 Sobre el Proceso de Otorgamiento y Revalidación.	144
6.2.3 Sobre el Perfil de los Estudiantes con Becados.	145
6.2.4 Sobre el Control Interno al área de Becas.	146
Bibliografía	
Referencias Documentales	148
Referencias vía páginas Web	148
Anexos	
Anexo N°1: Cuestionario al encargado de control Interno de la Universidad Técnica Nacional	151
Anexo N°2: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, que gozan de becas o beneficios estudiantiles.	153
Anexo N°3: Cuadro de Categorías de Becas socioeconómicas Estudiantiles.	157
Anexo 4: Pasos para solicitar cita en la página web de la Universidad, para la entrega de documentación de solicitud de beca o revalidación.	157
Anexo 5: Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional-	159
Anexo 6: Formularios necesarios para solicitud de becas y beneficios.	159
Anexo 7: Aranceles utilizados en el costo de matrículas y cursos durante el año 2017.	160

Índice de tablas

Tabla 1: Estado Civil del Estudiante.....	77
Tabla 2: Edad promedio del estudiante.....	79
Tabla 3: Género del estudiante	81
Tabla 4: Mayor Carrera con estudiantes becados	83
Tabla 5: Grado académico	85
Tabla 6: Lugar de domicilio.....	86
Tabla 7: Lugares en zonas de riesgo	88
Tabla 8: ¿Labora actualmente?	89
Tabla 9: Periodo de otorgamiento de la beca.....	91
Tabla 10: ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?	92
Tabla 11: ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?	94
Tabla 12: Su lugar de Habitación.....	96
Tabla 13: ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?.....	97
Tabla 14: ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?	99
Tabla 15: Otro medio de continuar sus estudios	100
Tabla 16: Rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.....	102
Tabla 17: Otro rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.....	103
Tabla 18: Distribución de gastos del hogar.....	105
Tabla 19: Otros ingresos importantes	107

Tabla 20: Situación que se asemeje a su realidad.	108
Tabla 21: Otras situaciones de realidad del estudiante	110
Tabla 22: Comentario o sugerencia en relación el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.	111

Índice de gráficos.

Gráfico 1: Estado Civil del Estudiante.....	78
Gráfico 2:Edad promedio del estudiante.....	80
Gráfico 3: Género del estudiante	82
Gráfico 4::Mayor Carrera con estudiantes becados	84
Gráfico 5: Grado académico	85
Gráfico 6:Lugar de domicilio.....	87
Gráfico 7:Lugares en zona de riesgo	88
Gráfico 8:¿Labora actualmente?	90
Gráfico 9:Periodo de otorgamiento de la beca.....	91
Gráfico 10: ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?	93
Gráfico 11: ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?.....	94
Gráfico 12: Su lugar de Habitación	96
Gráfico 13: ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?.....	98
Gráfico 14: ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?	99
Gráfico 15: Otro medio de continuar sus estudios.....	101
Gráfico 16: Rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.	102
Gráfico 17: Otro rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.	104
Gráfico 18: Distribución de gastos del hogar	106
Gráfico 19: Otros ingresos importantes	107

Gráfico 20: Situación que se asemeje a su realidad.	109
Gráfico 21: Otras situaciones de realidad del estudiante	110
Gráfico 22:Comentario o sugerencia en relación el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.	112

Introducción.

La presente investigación tiene como finalidad conocer los tipos de becas y beneficios estudiantiles, que la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, ofrece a sus estudiantes y el proceso que se debe realizar para el otorgamiento y revalidación de estas, asimismo evaluar el Control Interno que es aplicado al área de Becas y Beneficios Estudiantiles del Departamento de Becas de la Sede, durante este proceso.

Puntarenas es considerada como una de las provincias de Costa Rica con mayores índices de pobreza en el país, esto provoca que los estudiantes que logran obtener su título de secundaria desechen la idea de un estudio universitario. La Universidad Técnica Nacional es una de las pocas universidades de la provincia que ofrece la opción de solicitud de beca, además los montos de los aranceles en la matrícula y cursos son bajos en relación con otras instituciones universitarias de la zona.

La investigación está compuesta por los siguientes capítulos:

Capítulo I.

Marco conceptual: este capítulo describe la justificación e importancia del tema del proyecto; la formulación y el planteamiento utilizados para llevarlo a cabo.

Se encuentra compuesto por el objetivo general: Evaluar el control interno aplicado en el proceso de otorgamiento y revalidación de las becas en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, y los objetivos específicos: Descripción de los procesos para la solicitud de becas y beneficios estudiantiles, la clasificación de los tipos de becas, e identificación de un perfil de los estudiantes becados por la Universidad.

Se determinan la hipótesis, y la delimitación del tema, además se especifican los alcances y limitaciones presentados durante la realización del proyecto de investigación.

Capítulo II.

Marco contextual: se relatan los antecedentes históricos de la Institución, desde la creación y todos los procesos que conllevaron a que la Universidad Técnica Nacional sea en la actualidad una de las mejores universidades que forman parte del sistema de educativo superior en el país. Detalla el referente institucional, propósitos de su creación, su misión, visión y valores que esperan llevar a sus estudiantes. De igual manera detalla un breve resumen del Departamento de Becas y su función para con la Universidad y sus discentes.

Capítulo III.

Marco teórico: Se describen los conceptos y definiciones que conllevan alguna relación con el tema de investigación, sobre instituciones de gobierno y su dependencia con las universidades de tipo estatal, cada una de ellas con un breve resumen de su historia, información de las becas y el departamento encargado del proceso de la Universidad Técnica Nacional.

Además, se da una explicación de lo que es el control interno, los componentes, objetivos y su importancia para las instituciones, las fases del proceso administrativo de dependencia a la eficacia y eficiencia de una institución.

Capítulo IV.

Marco metodológico: Se detalla el tipo de enfoque de investigación, objeto de estudio, y herramientas de recolección de datos utilizadas para la obtención de información y respuestas. Definición de variables en las cuales se basó el proyecto, las fuentes de información tanto primarias como secundarias, población y muestra utilizada para el estudio.

Capítulo V.

Análisis de resultados: Información posterior obtenida por medio de las herramientas de recolección de datos, entrevistas aplicados a la encargada de Departamento de Becas, al encargado de Control Interno, y cuestionarios a estudiantes con becas y beneficios estudiantiles, son fundamentados con bases estadísticas, por medio de análisis y la creación de gráficos para representar cada una de las respuestas obtenidas.

Capítulo VI.

Conclusiones y Recomendaciones: Se presenta un criterio obtenido con base en los análisis de resultados y recomendaciones para la mejora de los procesos.

Capítulo VII.

Bibliografía: Son las referencias anotadas en el trabajo (noticias, historias, libros, entre otros) donde se obtuvo información para el sustento del proyecto.

Capítulo I

Marco Conceptual.

1.1 Justificación del Tema.

Actualmente se vive en una sociedad muy competitiva, donde los conocimientos adquiridos en la educación superior son fundamentales para desenvolverse en un mercado laboral, lo que permite a cada uno tener un sustento diario.

La oferta académica en el nivel universitario en Costa Rica presenta una amplia gama de posibilidades para elegir una carrera acorde con las habilidades de cada persona, sin embargo, en su mayoría la inversión que se debe realizar por esa formación educativa es muy elevada.

Las universidades de nuestro país ofrecen distintas opciones para realizar el pago y cursar la carrera universitaria deseada, como podrían ser pagos con tarjetas de crédito, letras de cambio directas con la Universidad, modalidad de horas estudiante, matrícula de bloques incompletos, prórrogas de pago, préstamos universitarios con instituciones externas a la universidad, descuentos por alianzas, subsidios por parte de algunos patronos, entre otros. Sin embargo, existe una parte de la población que, por su estatus socioeconómico o situación económica, en este momento no tienen acceso a ninguna de las opciones anteriores, para ese segmento se ofrecen las becas universitarias ya sean parciales o completas, según las necesidades de cada uno de los solicitantes.

Para muchas personas es una excelente oportunidad para acabar con el estigma social familiar donde quizás desde muy atrás en sus ancestros no han podido culminar sus estudios obligándose a vivir una situación financiera muy difícil, heredado a cada una de sus generaciones, y sin la oportunidad de adquirir una beca, sus oportunidades de estudio son nulas.

Por ello es muy importante estudiar el proceso que se aplica para el otorgamiento de las becas y cuáles requisitos deben cumplirse una vez obtenida la beca, para conservarla a lo largo de la carrera. Puede servir de guía para aquellos estudiantes que obtén por una, pero no conozcan los requisitos y procesos necesarios para su obtención y conservación.

1.2 Formulación y Planteamiento del Problema.

Para la comunidad puntarenense es de suma importancia que las becas dispuestas por la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacifico, sean otorgadas responsablemente a quienes realmente las necesitan y de esta manera colaborar con el crecimiento académico de los estudiantes.

Como es de conocimiento en Puntarenas se vive una situación laboral muy difícil, las oportunidades de empleo no son equilibradas con la población y los salarios ofrecidos no son acordes con el costo de la vida, donde gran parte de su población obtiene ingresos de subsistencia provenientes de la pesca y el turismo, es casi imposible mantener una familia y pagar una formación académica para al menos, uno de sus miembros, por lo que dependen de una beca.

Al tomar en cuenta que los solicitantes de una beca dentro de la comunidad universitaria constituyen un gran porcentaje, es de vital importancia que la Universidad adopte medidas de Control Interno para asegurarse que los procesos y requerimientos que se han establecido sean cumplidos y de esta manera otorgar las becas a las personas adecuadas.

1.3 Problema.

¿Cuáles medidas implementa la Universidad Técnica Nacional en relación con el Control Interno para verificar el cumplimiento del Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles en el proceso de Otorgamiento y Revalidación de becas durante el año 2017?

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Evaluar el Control Interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas, en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico para el año 2017.

1.4.2 Objetivos Específicos.

1. Describir el proceso aplicado para el otorgamiento y revalidación de las becas, en la Universidad Técnica Nacional sede del Pacífico para el año 2017.
2. Clasificar los tipos de becas otorgados a los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

3. Identificar un perfil de los estudiantes a los que la Universidad Técnica Nacional les otorga becas.

1.5 Selección y Delimitación del Tema.

El tema de la presente investigación está basado en un segmento importante de la población estudiantil de la Universidad Técnica Nacional, que gocen del beneficio de beca, como un medio que permita una formación superior y aspirar a un mejor futuro, asimismo conseguir los conocimientos necesarios para una vida laboral y social de calidad.

El tema por investigar es:

“Control Interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas, en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico para el año 2017.”

Este tema se delimita en el lugar (Universidad Técnica Nacional), tiempo (año 2017) y espacio (Sede del Pacífico) para obtener información específica por evaluar.

1.6 Formulación de la Hipótesis.

Se implementan medidas de Control Interno en la Universidad Técnica Nacional, que verifiquen el cumplimiento del Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles en el proceso de otorgamiento y revalidación de becas durante el año 2017.

1.7 Alcances y limitaciones del tema de investigación.

1.7.1 Alcances.

- Realizar una investigación que sirva de aporte a la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.
- Indicar recomendaciones para mejorar los controles de cumplimiento basados en los resultados obtenidos de la investigación.
- Dotar de una fuente o referencia de información secundaria a la Universidad Técnica Nacional.

1.7.2 Limitaciones.

- No existe un precedente con este enfoque de investigación para la UTN sede del Pacífico.
- Poco personal en el área de Becas.
- El personal de Área de Control Interno labora en la Sede Central.
- Difícil comunicación con el área de Vicerrectoría Estudiantil.
- Encargada del Departamento de Becas de la Sede del Pacífico es trasladada a otro departamento.

Capitulo II

Marco Contextual.

2.1 Antecedentes Históricos de la Universidad Técnica Nacional.

En el mundo moderno, la educación es y continuará siendo el principal instrumento de mejoramiento personal y evolución social, y el más importante medio de desarrollo productivo para el aumento de la producción y la productividad, para el acceso a mejores niveles de convivencia social y para obtener condiciones de vida más satisfactorias. La educación no solamente es un camino esencial e indispensable para el mejoramiento de los ingresos personales y familiares, sino el único medio real, sustantivo y válido de ascenso y superación personal y social.

A mediados de la primera década del año 2000 se empezó a experimentar el problema de la insuficiencia de cobertura educativa en el nivel superior, la falta de pertinencia en las ofertas formativas, la baja disponibilidad de profesionales en áreas estratégicas del desarrollo, y la sobreoferta de profesionales con altos grados académicos en áreas poco estratégicas y de bajo crecimiento laboral, entre otras.

Para el año 2006, tres de las cuatro universidades públicas rechazaron el 80% de las solicitudes de admisión.

El problema de las universidades públicas se dio en no preparar de manera adecuada a los jóvenes costarricenses para los desafíos que en ese momento presentaba la sociedad en conocimiento, lo que las llevó al fracaso, asimismo no lograban garantizar una transmisión de conocimientos, habilidades y competencias profesionales y ocupacionales adecuadas y aptas para el cambio en los ámbitos laborales y que logran insertarse de

manera exitosa en el mundo productivo, donde imperaban los procesos de globalización, apertura comercial y alta competitividad.

Era necesario el surgimiento de nuevas opciones de oportunidades educativas, el desarrollo de una educación técnica de calidad, que alcanzara el nivel superior universitario, enmarcada en un vínculo efectivo y eficaz con el mundo del trabajo.

Las carreras técnicas dominaban como una necesidad de la época que capacitaba al joven estudiante y trabajador, para el efectivo e inmediato desempeño laboral en la sociedad, sin embargo, no generara al mismo tiempo bases para una educación integral, que le permitiera acceder a mejores y más altos niveles de formación, específicamente en el ámbito universitario.

Ante este panorama se hizo necesario un nuevo modelo educativo, radicalmente novedoso y creativo: una Universidad Técnica que integrará los diversos niveles y etapas de la educación técnica, superior y universitaria, que demandaba el país, en un solo proceso educativo continuado e integral, que además permitiera la formación adecuada requerida por las necesidades del desarrollo nacional y que logrará enfrentar los retos y desafíos de la inserción de la economía costarricense en un sistema económico global y competitivo.

Los colegios universitarios públicos estaban llamados a asumir nuevos retos y nuevas misiones dentro del contexto educativo del país. Sin embargo, el Sistema de Educación Superior Para Universitaria empezó a presentar problemas que le impidieron asumir el rol protagónico obligatorio que el momento exigía:

El tope académico:

Al solamente otorgarse el título de diplomado en los colegios universitarios, evitaba que sus egresados continuarán sus estudios superiores en la misma institución.

Inadecuada articulación académica:

Pese a que se firmó un Convenio de Articulación Académica entre el Sistema de Educación Superior Para Universitario Estatal y las Universidades Públicas, la articulación no era efectiva; ya que solo se daba en ciertas carreras y con cupos muy limitados.

El tope presupuestario:

El presupuesto asignado cada año a los colegios universitarios era insuficiente para atender inversiones en infraestructura, equipo, becas y apertura de nuevas plazas, lo cual amenazaba su propia existencia.

Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional

Por medio de la crisis que la Educación Superior Para Universitaria Estatal, afrontaba en ese momento, el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) a partir del año 2006, promueve la propuesta para la creación de una nueva universidad de carácter técnico por medio de un proyecto de ley, apoyado por el Dr. Oscar Arias Sánchez el presidente de la república en ese periodo, y quien lo incluyó dentro el Plan Nacional de Desarrollo. Su ministro de educación pública, el Dr. Leonardo Garnier, consideró que el proyecto era una solución a la crisis de la educación técnica superior estatal que enfrentaba el país.

Inicialmente se propuso crear la Universidad Técnica de Alajuela, mediante la fusión del Colegio Universitario de Alajuela, la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica y el Centro de Formación de Formadores. Sin embargo, el ministro Garnier consideró que, la nueva universidad, debería tener una cobertura nacional, por lo que, propuso que se incluyera también, dentro del proyecto, al Colegio Universitario de Puntarenas y al Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco por lo que la nueva universidad debería llamarse Universidad Técnica Nacional.

El proyecto también contó con el beneplácito del presidente de la Asamblea Legislativa, Dr. Francisco Antonio Pacheco y de la diputada por Alajuela, Dra. Janina Del Vecchio, quienes impulsaron su trámite y apoyo desde el Plenario Legislativo.

Dicho proyecto de ley fue exhibido a mediados del 2006 por los diputados: Janina Del Vecchio, Francisco Antonio Pacheco, Luis Antonio Barrantes, Lorena Vásquez, Salvador Quirós, José Luis Valenciano; Gladis González y Luis Carlos Araya.

Desde el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) se realizó la organización de comisiones de trabajo, se integró a funcionarios de las instituciones involucradas, para dar a conocer el proyecto de ley en ministerios, municipalidades, grupos empresariales, colegios de secundaria, asociaciones de desarrollo y medios de comunicación. También se realizaron reuniones con los diputados, profesores de secundaria y sacerdotes de las zonas donde la universidad iba a tener sedes.

El proceso de divulgación del proyecto culminó con un concierto de música popular realizado en el Parque Juan Santamaría de Alajuela el 24 de noviembre de 2007 y un concierto de música popular y un pasacalle realizado el 29 de marzo del 2008. El pasacalle recorrió las principales vías del Cantón Central de Alajuela.

2.1.1 Etapas para la creación y consolidación de la Universidad Técnica Nacional.

El intenso proceso de divulgación del proyecto de ley y el convencimiento de las autoridades políticas pertinentes surtió efecto el 29 de abril del 2008 cuando la Asamblea Legislativa aprobó, la Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional (UTN) con una votación unánime de 44 diputados.

Posteriormente, en un acto realizado en la Casa Presidencial, 14 de mayo de 2008, el presidente de la República, Dr. Oscar Arias, firmó la ley, y el 4 de junio de ese mismo año, la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, No.8638, fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta, lo cual oficializó la creación de la Universidad Técnica Nacional.

El 4 de agosto del 2008 inició labores la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, comisión ad-hoc que transitoriamente cumplió las funciones de gobierno, administración y dirección de la Universidad Técnica Nacional.

En enero de 2009, la UTN inició lecciones mediante la apertura de 33 carreras de diplomado en sus sedes de Alajuela, Atenas, Pacífico y Guanacaste, y en la subsede de San Carlos (que dependía de la Sede Central). Dicha subsede, posteriormente pasó a ser una nueva sede de la Universidad Técnica Nacional.

La Comisión de Conformación de la UTN eligió el 1 de octubre de 2009, al Lic. Marcelo Prieto, como primer rector de la universidad durante una sesión presidida por el Dr. Leonardo Garnier, ministro de educación pública. En esa sesión también se nombraron a los decanos de las sedes: Central, Atenas, Pacífico, Guanacaste, al director de la Subsede de San Carlos y al director de Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

El 30 de abril de 2010 la Comisión de Conformación de la UTN aprobó el Estatuto Orgánico de la UTN el cual contiene el ordenamiento jurídico que rige a la universidad.

El 13 de mayo del 2011 se realizó la primera votación democrática en la UTN para elegir a las siguientes autoridades universitarias:

- Representantes docentes.
- Administrativos, estudiantiles y del sector productivo del Consejo Universitario.
- Consejos de Sede y Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica Educativa.
- Decano de la Sede Central.

- Decano de la Sede de San Carlos.

El 31 de mayo del 2011 se juramentó el primer Consejo Universitario de la UTN, el cual ejerció por el periodo de un año mientras se organizaban las elecciones para que la asamblea universitaria eligiera a sus nuevas autoridades.

El 14 de junio de 2011 se realizó la primera sesión del Consejo Universitario de la UTN.

Durante el mes de agosto de 2011 la UTN realizó la graduación de sus primeros 356 Diplomados Universitarios.

La Rectoría, la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera de la UTN entregaron oficialmente el 28 de octubre del 2011 el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021.

El 1 de junio de 2012 mediante un proceso de votación en el que participaron los funcionarios administrativos y docentes y los estudiantes, se eligieron las siguientes autoridades universitarias:

- Rector.
- Miembros del Consejo Universitario.
- Miembros del Consejo de Sede de cada una de las Sedes.
- Miembros del Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- Decanos de cada una de las siguientes Sedes: Central, Atenas, Guanacaste, San Carlos y Pacífico.

- Director ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

El 11 de julio de 2012 fueron juramentadas las nuevas autoridades universitarias que fueron electas el 1 de junio de ese mismo año.

En el 2013 se inició la articulación académica de la UTN con colegios de secundaria al confirmarse la presencia de la Universidad en Pococí y Bataan al suscribir, dos convenios de articulación con el Colegio San Rafael (ubicado en Pococí) y con el Colegio Técnico Profesional de Bataan, con el fin de extender sus servicios educativos a esas regiones limonenses.

En agosto del 2014 también se firmó un convenio de articulación con el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El propósito de estos convenios es que la UTN pueda impartir cursos, programas técnicos y carreras en dichas zonas, al utilizar la infraestructura y equipo de los colegios.

En noviembre de 2013, por medio del Acuerdo 194, de la Sesión Ordinaria No. 56 del Consejo Universitario de la UTN, se declaró a la Universidad Técnica Nacional como Universidad Morista. Con este acuerdo, la Universidad Técnica Nacional se definió como una institución comprometida con el justo esfuerzo de exaltar la figura de don Juan Rafael Mora, conforme a los términos establecidos, tanto en la ley que declaró a don Juanito como Libertador y Héroe Nacional, como en la nueva ley que declaró el año 2014, como Año Conmemorativo del Bicentenario del Nacimiento de don Juan Rafael Mora Porras.

2.2 Situación Actual.

La Universidad Técnica Nacional año tras año ha ido creciendo, y formando cada día más profesionales en carreras técnicas, lo que demuestra un gran nivel de profesionalismo y educación, comparada con otras universidades estatales del país, ha tomado prestigio entre la población nacional , y logrado importantes avances, como un aumento en los estudiantes matriculados, carreras desde diplomado hasta licenciatura en algunos casos, con mucho esfuerzo de los profesores y colaboradores, incremento en las becas y ayudas económicas para que los estudiantes continúan forjando un futuro profesional, convenios con universidades extranjeras.

Se ha invertido en infraestructura en las diferentes sedes para un mejor ambiente estudiantil y administrativo, se ha dotado de equipos nuevos y tecnología moderna en laboratorios, aulas, bibliotecas, con todo lo necesario para que el proceso educativo se vea fortalecido. Asimismo, se han implementado nuevas propuestas de carreras y sus acreditaciones.

La Sede del Pacífico ha ido mejorando con el tiempo, paso de tener una infraestructura compleja para el desempeño tanto de estudiantes como de profesores, a una Sede dotada de mejores oportunidades de estudio, crecimiento profesional y estudiantil, al aumentar la afluencia de estudiantes matriculados en las distintas carreras ofrecidas en la institución, del mismo modo con ayuda de profesores y administrativos ha logrado la inclusión de diversas carreras que anteriormente no se contemplaban en el plan de estudios, asimismo, se ha logrado la aprobación diversas licenciaturas en varias carreras, un ejemplo

de ellas es Contaduría Pública , primera carrera de la Universidad Técnica Nacional que contó con el grado de licenciatura.

Un gran plus con que cuenta la Universidad Técnica Nacional es con el Departamento de Becas, el cual es un apoyo económico con el que cuentan los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad tanto económicas, familiares, sociales o educativas, que ambicionen cursar una carrera técnica en la institución, para la superación personal y crecer profesionalmente en el mercado laboral.

2.2.1 Sedes que conforman la Universidad Técnica Nacional.

Sede Central: ubicada en Villa Bonita de Alajuela, cuenta con un terreno de 7,5 hectáreas, y, es la sede donde se reúnen principales actividades de docencia y departamentos importantes como lo son Consejo de Sede, Decanato, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión y Acción Social, Área de Gestión Administrativa, Mercadeo, Biblioteca, Vida Estudiantil, Publicaciones y Servicios Operativos.

Sus instalaciones constituyen un modelo moderno de laboratorios de cómputo, inglés y control calidad, auditorio, y módulos que cuentan con 12 aulas cada uno, un módulo de 17 aulas y uno de 22, anfiteatro, y un Centro de Desarrollo Tecnológico en ingenierías con 16 laboratorios, un edificio ubicado al costado sur del parque central de Alajuela con 18 aulas y 2 laboratorios. Del mismo modo disponen de laboratorios de fotografía, bebidas y alimentos, electrónica y eléctrica con los instrumentos necesarios para su uso en clase, además de zonas verdes, canchas de futbol, parqueo y pista atlética.

Sede de San Carlos: Cuenta con tres recintos, localizado el principal en Barrio Lourdes, y tiene 4 laboratorios de informática el cual abarca uno de Cisco, 1 laboratorio de inglés y 2 de Ciencias Básicas, equipados con mobiliario y equipo moderno, y en esa misma planta se localiza el área administrativa. Se cursan 9 carreras en su oferta académica en grados académicos de diplomado, bachillerato y licenciatura. Por su rápido aumento de estudiantes se pretende la construcción pronta del Eco Campus en la Abundancia, con mayores condiciones de atención y desarrollo de la Universidad.

Sede de Atenas: Localizada en Atenas, dispone de una finca de 525 hectáreas, dotada de laboratorios de microbiología, química, fisiología, anatomía, así como plantas de proceso de alimentos, se dan cursos académicos en ganadería de tipo bovina, porcina, avícola, ovina, caprina y zoo criaderos de especies no tradicionales como cocodrilos, tepezcuintes y mariposas e instalaciones para actividades ecuestres.

Sede Regional Guanacaste: Esta originada en el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS) creado mediante la ley de la República 7403, publicada en el Diario La Gaceta el 10 de mayo de 1994, con el fin de suplir las necesidades de la Educación Técnica Para universitaria de la Región Chorotega

En la actualidad la sede cuenta con 8 carreras en su oferta académica, de las cuales 4 son técnicas y 4 de ingeniería. Cuenta con dos sedes ubicadas entre Cañas y Liberia, con 3 recintos universitarios, es importante mencionar que la sede ubicada en el Cantón de Cañas se denomina: Campus Corobicí, y se encuentra localizada al frente del Polideportivo de Cañas, Guanacaste, el mismo cuenta con edificios propios, edificio administrativo y edificio académico, con más de 3150 metros cuadrados en construcción por momento. La

Sede de Liberia se encuentra ubicada en un complejo de aulas en la segunda planta del Mall Plaza Liberia.

Sede del Pacífico: cuenta con dos recintos, uno ubicado en Puntarenas, Antigua Aduana edificio Tobías Vargas, y el otro en el Roble edificio Juan Rafael Mora Porras (en procesos de mejora en construcción) el cual, a la fecha, dispone de tres módulos, con 12 aposentos para aulas y laboratorios de informática, así como biblioteca.

Cuenta con un edificio de 10.000 m² donde se llevan a cabo las funciones Administrativas y Docentes, así como un terreno de 12 hectáreas donde se construyen las necesidades planteadas en el Plan Maestro de la Sede.

2.2.3 Área de Becas y Vida Estudiantil.

El Área de Becas y Beneficios Estudiantiles de Universidad Técnica Nacional (UTN), tiene como eje fundamental de su gestión procurar el acceso al derecho humano de la educación a toda la población universitaria, especialmente a aquella que presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, al procurar el desarrollo integral de la y el estudiante.

Las becas son otorgadas a estudiantes que han pasado por un proceso de selección, y se ha visto en ellos las condiciones necesarias para gozar de la beca. Sin embargo, deben poseer conocimientos de los requisitos por cumplir para que se les otorgue cada cuatrimestre la beca, dichos requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento de Becas y

Beneficios Estudiantiles de la UTN, y es responsabilidad del estudiante conocerlos y acatarlos.

El alumno admitido en la Universidad Técnica Nacional o estudiante regular de la institución tiene derecho a realizar y gozar de cualquiera de los tipos de beca estipulados en el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles de la UTN.

Es por lo anterior que el programa de Becas y Beneficios Estudiantiles entiende la educación como un proceso formativo, integral, holístico y sobre todo como un derecho humano fundamental, tiene por objetivos los siguientes:

- Favorecer el acceso y la permanencia en la institución de los estudiantes para la conclusión de su meta profesional, considerando su condición socioeconómica, su condición académica y su formación integral.
- Reconocer la diversidad y particularidad de la población atendida con el fin de satisfacer sus demandas y necesidades dentro de un marco de equidad e igualdad de oportunidades.
- Estimular la excelencia académica y favorecer la participación estudiantil en actividades de carácter formativo y de interés institucional.

De acuerdo con el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles de la UTN se entenderá por beca la exoneración total o parcial que se concede a estudiantes del pago de los aranceles establecidos en el mismo Reglamento.

2.3 Referente Institucional.

2.3.1 Visión.

Ser universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la acción social en las áreas científicas, técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

2.3.2 Misión.

Brindar una educación integral de excelencia, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, en la investigación de alta calidad, y en la innovación como elementos fundamentales para el desarrollo humano con responsabilidad ambiental, en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

2.3.3 Valores.

Responsabilidad: respondemos por nuestros actos y desarrollamos acciones provechosas para todos los miembros de la sociedad, rindiendo cuentas por ello.

Calidad: brindamos los servicios de la universidad, y desarrollamos todas nuestras funciones laborales con la más alta calidad posible, de modo que los usuarios, la sociedad, y la misma organización se sientan satisfechos con su desempeño.

Equidad: promovemos que todas las personas tengan el derecho a acceder con justicia e igualdad a los servicios que la universidad les puede ofrecer para mejorar sus condiciones de vida.

Respeto: reconocemos que todas las personas son valiosas en sí mismas, procurando la mutua comprensión, y permitiendo la expresión de ideas y las distintas formas de ser.

Compromiso: trabajamos con la convicción y el deseo de aportar nuestro mejor esfuerzo para construir cada día, la mejor universidad.

2.3.4 Políticas Institucionales.

La Universidad Técnica Nacional adopta un sistema de políticas como una guía para los miembros de la institución, acerca de cuáles límites se debe y pueden operar según los distintos asuntos a que corresponda, como un marco lógico de acción, el cual debe ser consistente y conciso.

Así se evita que cada vez que se halla un tema rutinario la dirección tenga que estar decidiendo sobre él, y no pierda la eficiencia en el caso, estas políticas afectan a todos los miembros de la institución o que son partícipes de la misma.

Los valores que tenga la institución deben verse reflejados en cada una de las políticas institucionales, como una reflexión de cultura, sobre el porqué, de esos valores y las personas que trabajan allí como los demuestran.

Las políticas institucionales de Universidad Técnica Nacional son las siguientes:

1. Se gestionará con el Estado el establecimiento de mecanismos para asegurar el desarrollo y el permanente financiamiento de la universidad, mediante el convenio quinquenal previsto en la Ley Orgánica de la UTN y otros instrumentos complementarios.
2. Se promoverán alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales, para la cooperación técnica, financiera y académica.
3. Se impulsará una cultura organizacional, un clima organizacional, y los esquemas de gestión necesarios para el óptimo desempeño institucional.
4. Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.
5. Se promoverá la articulación entre la universidad y esfera productiva y laboral para lograr una adecuada participación de esos sectores en la creación y actualización de los planes de estudio de las carreras y otros programas académicos.
6. Se propiciará la capacitación y actualización del personal docente de la universidad, privilegiando las acciones en el área pedagógica.
7. Se propiciará la capacitación, actualización y formación del personal universitario en las áreas o especialidades que requiera la institución, dando especial atención a los estudios realizados en universidades extranjeras.

8. Se tendrán como criterios prioritarios para la apertura de carreras o grados académicos, los estudios y análisis que respalden su demanda y pertinencia, y que demuestren la capacidad de implementación por parte de la universidad.

9. Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.

10. Se promoverá el acceso, permanencia y éxito académico de la población estudiantil a la universidad, con especial énfasis en los estudiantes procedentes de especialidades técnicas.

11. Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico, pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.

12. Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.

13. Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la universidad a la sociedad.

14. Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.

15. Se fomentará el rescate y la promoción de la cultura nacional y de las diferentes formas de expresión artística.

16. Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.

17. Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.

18. Se buscará el establecimiento de canales de interacción entre la universidad, el estado, la empresa y otros sectores.

19. Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.

20. Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.

Recuperado de la Página Oficial Universidad Técnica Nacional (2015)

Capítulo III

Marco Teórico.

3.1. Empresa.

El término empresa se define, según los autores Garcia del Junco & Casanueva Rocha, (2000) como una *"entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados"* (pág. 3)

Es una agrupación productiva que desarrolla una actividad económica con fines de lucro, en la creación de un bien u otorgar un servicio, el cual satisface las necesidades de sus consumidores a cambio de un ingreso económico.

3.1.1 Tipos de Empresas.

Las empresas las podemos clasificar tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Según su formación jurídica: Basado en el capital, número de socios y la responsabilidad de cada uno de ellos.
- Según su tamaño: Se basa en la cantidad de trabajadores con que cuenta la empresa y la estructura que maneje.
- Según su actividad: Basada en la actividad realizada, y la manipulación necesaria de las materias primas para obtener el producto final.
- Según la procedencia de su capital: Toma en cuenta el tipo y procedencia del capital que se utiliza para la misión a cumplir de la Empresa.

Dentro de esta clasificación podemos subclasificar de la siguiente manera:

- Empresa Privada: se mantiene con capital de inversionistas, o propietarios, el control es llevado por una sola persona o un grupo de ellas, cuyo fin es el lucro.
- Empresas Mixtas: Capital es proveniente de inversionistas privados como del mismo estado, el principal objetivo es interés público.
- Empresas Públicas: El capital necesario para su operación es proveniente del estado, son creadas con el fin de brindar servicios a la población, aunque no genere ningún beneficio económico.

3.2 Instituciones.

Generalmente institución es llamada al conjunto de organismos o grupos de una sociedad con determinados medios, que persigue la realización de fines o propósitos.

Es creada y fundada basada en ciertos principios morales y académicos, donde se crea una solidez como base para mantener un orden en la sociedad y se fundamenta con la integración de miembros que desempeñan las mismas funciones para la que fue establecida.

El desarrollo de habilidades y conocimientos en la sociedad es el propósito principal que conlleva la creación de este tipo de instituciones, como los son escuelas, colegios o universidades.

En la vida social, el papel de las instituciones ha generado un creciente reconocimiento, lo que ha llevado a que gran parte de la interacción y actividad humana está constituida en términos de reglas.

Las instituciones se pueden clasificar dependiendo de su financiamiento en:

3.2.1 Instituciones Privadas.

Son instituciones cuyos recursos no dependen del estado y son independientes de este, la mayoría de sus acciones o capital se generan de accionistas que otorgan fondos controlados por ellos mismos, su principal objetivo es la obtención de utilidades al competir en el mercado.

Este tipo de empresas son de gran importancia para un país, al otorgar la generación de empleos, competencia e ingresos al estado por medio de los impuestos, de renta, municipales y de otros entes tributarios.

3.2.2 Las instituciones públicas.

Instituciones que dependen total o parcialmente de aportes del estado, ya que fueron creadas por decreto del país, con la finalidad de prestar servicios públicos a la población, y cumplir con la ejecución de planes del gobierno. Los capitales son designados según los presupuestos mediante las normativas generales y específicas para cada tipo de institución, planteados con antelación y aprobados por los entes correspondientes, Pueden ser instituciones autónomas o semiautónomas.

En Costa Rica el papel que desempeñan este tipo de instituciones es muy importante, otorgan servicios a personas que no cuentan con la capacidad económica para cubrir ciertos

gastos, así como la generación de empleo dentro de la población costarricense en un ámbito mayoritario.

Permite un crecimiento en el desarrollo del ámbito económico y social, ya que abarca estructuras, políticas, jurídicas e institucionales y en materia de seguridad social, salud y educación; tienen altos índices positivos, también originan mejoras constantes, como énfasis en creación de otras instituciones, con el fin de resolver problemas de la sociedad costarricense.

Dentro de la línea fundamental del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Área de Modernización del Estado se encuentra la tarea de realizar estudios sobre el estado costarricense y sus instituciones, que sirvan de insumo a procesos de modernización de la administración pública.

Según el MIDEPLAN, se presenta el documento denominado “Sector Público Costarricense y su organización” del cual se tomarán los principales datos de las instituciones pertenecientes al tipo de institución pública, existentes, así como sus funciones y características.

Representadas en cinco sectores:

1. Del sector público costarricense, en el cual se puede visualizar la totalidad de las instituciones públicas que conforman los tres poderes de la república y el órgano electoral.

2. Del poder ejecutivo y sus órganos adscritos, en el cual se pueden visualizar los 18 ministerios, sus 77 órganos adscritos y sus misiones institucionales.

3. Del sector público descentralizado institucional, en el cual se pueden visualizar las 34 instituciones autónomas, sus 13 órganos adscritos, las 8 instituciones semiautónomas, las 25 empresas públicas, los 46 entes públicos no estatales, 1 ente administrador de fondos públicos y sus respectivas misiones institucionales.

4. Del sector público descentralizado territorial, en el cual se pueden visualizar las 81 municipalidades, con la información del año de creación, presupuesto, población y extensión; además de los concejos municipales de distrito, la empresa municipal y órganos municipales relevantes.

5. Del peso relativo presupuestario de las instituciones públicas costarricenses según los sectores del poder ejecutivo, en el cual se representa gráficamente el porcentaje de cada sector dentro del presupuesto total de las instituciones públicas incorporadas y dentro de cada sector, el peso relativo presupuestario de cada una de las instituciones que integran dicho sector, tomando en cuenta la nueva conformación de los sectores realizada a mitad de la Administración 2006-2010.

(Beale Lacey & Castellón Rodríguez, 2010)

En mayo 2008 mediante una variación en la lista de sector público, se crea la Universidad Técnica Nacional como una institución autónoma, la cual se da con la unión del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), el Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), el Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURTS), el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET), el

Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centro América (CEFOF) y la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECA), y llevó a la suspensión de las antes mencionadas, mediante la Ley No. 8638.

3.2.3 Definiciones utilizadas para el sector público.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en su publicación “Sector Público Costarricense y su organización” detalla las siguientes definiciones:

Administración Pública:

Según la ley General de la Administración Pública (Artículo 1, ley N° 6227), la Administración Pública está conformado por el estado y los demás entes públicos, a los cuales el ordenamiento jurídico les reconoce personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado. Por lo tanto, realizan actividades administrativas, y emiten actos administrativos para alcanzar fines públicos, en uso de las potestades que les alcanza según el ordenamiento jurídico asignado.

Empresa Pública Estatal:

Son las distintas figuras jurídico-organizativas, bien de derecho público o de derecho privado, de las que se sirve la mano pública para el ejercicio de una actividad empresarial. Un ejemplo de este tipo de empresa lo constituye la Radiográfica Costarricense S.A (RACSA). (Costa Rica, Procuraduría General de la República, 2002).

Empresa Pública No Estatal:

El término de empresa pública hace referencia a un ente dirigido a participar en los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios: "un organismo industrial y comercial, dotado de personalidad jurídica y perteneciente al sector público". El poder público asume la gestión de una actividad susceptible de explotación económica, asumiendo los riesgos inherentes a esa explotación. Por lo que la empresa es un mecanismo, entonces, de intervención económica y en el cual el capital social es mayoritariamente de titularidad pública, o bien, el ente económico está sometido a control de un ente público no estatal, de forma tal que éste puede determinar las decisiones empresariales (Costa Rica, Procuraduría General de la República, 2001).

Institución Autónoma:

Estas gozan de independencia administrativa y están sujetas a la ley en materia de gobierno. Sus directores responden por su gestión (artículo 188 de la Constitución Política de la República de Costa Rica-CPRCR). Son instituciones autónomas: Los bancos del estado, la institución aseguradora del estado, las que la Constitución establece, y las nuevas instituciones que la Asamblea Legislativa crea por votación no menor de los dos tercios del total de sus miembros (artículo 189 de la CPRCR).

Institución Semiautónoma:

Son aquellas creadas por el legislador como tales con una votación de mayoría simple, sin necesidad de los 2/3 de votos requeridos para crear una institución autónoma - mayoría calificada- (art.189 CPRCR).

3.2.4 Naturaleza jurídica de las instituciones públicas.

Una de las principales características que tiene el sistema estatal costarricense es la gran diversidad de sus instituciones, basadas en su naturaleza jurídica, con el paso de los años y bajo el papel del estado como principal mediador se fueron edificando en la vida económica y social del país, bajo distintas figuras legales.

3.2.5 Organigrama del sector público costarricense.

El organigrama representa en tres niveles la información de las instituciones públicas de manera resumen, así como la variedad de entidades públicas en Costa Rica su clasificación según la categoría dada por su naturaleza jurídica y norma vigente.

Primer nivel: incluye los poderes de la República:

- Poder Legislativo (incluye la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes).
- Poder Ejecutivo (con sus ministerios).
- Poder Judicial (en este caso se incluyen aquellas dependencias internas que, por su relevancia pública, es necesario reflejar en dicho organigrama).
- Además, se incluye el Organismo Electoral (con el Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Civil).

Segundo nivel: corresponde al Sector Descentralizado Institucional que abarca las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas estatales, las empresas públicas no estatales y los entes públicos no estatales (caso de los colegios profesionales, así como otras entidades que señala la norma vigente).

Tercer nivel: incluye el Sector Descentralizado Territorial que comprende las 81 municipalidades del país y sus órganos adscritos (los concejos municipales de distrito, Empresa Municipal de Heredia y los órganos municipales).

(MIDEPLAN & Centro de Investigación y Capacitación, 2007, pág. 14)

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de “Jorge Manuel Dengo Obregón,” páginas 30,31, se da un listado de las instituciones públicas que conforman la organización sectorial del plan.

En total son 16 sectores que representan las siguientes áreas:

1. Social y de lucha contra la pobreza.
2. Productivo.
3. Ambiente.
4. Energía y telecomunicaciones.
5. Financiero.
6. Seguridad ciudadana y prevención de la violencia.
7. Turismo y el sector turismo.
8. Educativo.
9. Salud.
10. Trabajo y seguridad social.
11. Coordinación gubernamental.

12. Cultural.
13. Infraestructura y transportes.
14. Ciencia y tecnología.
15. Comercio exterior y política exterior.
16. Política monetaria y supervisión financiera.

Además, se le agregan las municipalidades, se muestran para determinar una proporción según la suma de los presupuestos de las instituciones públicas consideradas en esta sectorialización.

3.2.6 Políticas de empleo y remuneraciones.

El sistema sobre el que rige el sector público para los empleos públicos costarricense es un tanto complejo. Según la dependencia que estas tengan de sobre su naturaleza jurídica han adoptado sistemas de empleo y remuneraciones muy distintas.

3.2.7 La aprobación de los presupuestos públicos.

En el 2016, por medio del documento El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejoras, se alcanza a exponer que las instituciones pertenecientes al Gobierno Central presentan sus proyectos de presupuesto a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda, entidad encargada de analizar cada propuesta y de procurar que los planes operativos individuales estén vinculados al Plan Nacional de Desarrollo (PND). De esta forma se asegura un consenso sobre la planificación estratégica a mediano plazo propuesta por el Gobierno.

Posteriormente, el Ministerio de Hacienda presenta el proyecto de ley Presupuesto Ordinario de la República a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación. El Ejecutivo no tiene poder de veto sobre la ley de presupuesto que apruebe la Asamblea Legislativa.

Al momento de la formulación de los presupuestos las entidades de un país deben regirse por los lineamientos políticos de presupuesto, salario y empleo emitidos por el Ministerio de Hacienda. Además, todo presupuesto depende de una aprobación doble: interna, por el jerarca propio de cada entidad y la externa por medio de la Contraloría General de Servicios, la cual se ve condicionada según la legalidad del gasto, que esté jurídicamente respaldado por una ley, acuerdo de Junta Directiva.

Posterior a la ejecución, el ente contralor verifica que se cumplieron las disposiciones vigentes relativas a compras y contrataciones, apelaciones a carteles de licitación y adjudicaciones.

3.2.8 La administración de los recursos financieros del sector público.

Se orientará a los intereses generales de la sociedad, al atender los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.

(Ley 8131, CR).

3.2.9 Universidad.

Es según la definición establecida en el Diccionario Real de La Academia Española, 2014 como “Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, instituciones, centros de investigación, escuelas profesionales” además puede ser dividida en facultades, según las especialidades de estudio que la misma pueda ofrecer. El término, se aplica de igual manera para el edificio destinado a la enseñanza superior.

3.2.10 Universidad Pública:

Una universidad pública es una institución de educación superior que existe para cumplir con el derecho ciudadano a la educación en todos sus niveles, de acuerdo con los conocimientos y la formación ciudadana que la sociedad define como necesarios; una universidad pública desarrolla la investigación que la nación necesita para aumentar sus conocimientos y enfrentar sus problemas; una universidad pública está comprometida a entregar a toda la comunidad del país el producto de su trabajo, extendiendo sus estudios y creaciones más allá de los límites de sus dependencias. Su pluralismo es una consecuencia necesaria del hecho de ser una universidad de todos. De aquí también deriva la transparencia de su gestión y las normas que rigen su convivencia interna. (Baño, 2010).

El texto anterior da a entender que una universidad pública, debe cumplir con los ciudadanos y sus expectativas para un mejor desarrollo de sus estudios, así como aumentar los conocimientos de la población para los enfrentamientos sociales que existen en el mundo, donde además sea transparente su gestión y normas que la rigen.

El Gobierno es el ente primordial encargado del financiamiento de la institución, ya sea nacional o de alguna entidad subnacional, una diferencia con las privadas se basa en que una universidad nacional puede o no ser universidad pública, según los casos.

3.2.11 Universidades Estatales en Costa Rica:

Costa Rica tiene una gran diversidad de Instituciones de Educación Superior para la población costarricense, según el sitio web, blog Universidades.cr se da una lista y un resumen de su historia:

3.2.12 Universidad Nacional:

Es la segunda institución de estudios universitarios creados en Costa Rica, y una de las más representativas en el país en educación superior costarricense, desde sus principios se ha basado en un propósito educativo, científico, cultural y social integral, inclusivo y, sobre todo, al servicio de la sociedad costarricense.

Por medio del desarrollo de dos tareas principales, como la formación de profesionales de un alto nivel e intercambio de los profesionales con la sociedad y mercado laboral sobre conocimientos, deberes y aceptación del medio basados en la investigación y extensión social. La institución ha tomado esta misión en sus manos para llevarla de la mejor manera posible.

La historia de la Universidad Nacional:

A principios del siglo XX se da la creación de la Escuela Normal y a partir de los años 70 a la Normal Superior. Gracias a la voluntad y esfuerzo de un grupo significativo de ciudadanos liderado por Benjamín Núñez, primer rector de la Institución, en 1973 se consolidó como Universidad Nacional de Costa Rica.

Ha llegado a recibir reconocimientos por la comunidad, nacionales como internacionales, durante su periodo de existencia ha aportado a la sociedad profesionales con representaciones académicas, administrativas y estudiantiles por medio de una gran fortaleza y deseo de superación institucional y personal.

En ella se han formado y han desarrollado actividades académicas muchos ilustres personajes de la ciencia, la cultura, las humanidades y las artes de Costa Rica.

3.2.13 Universidad de Costa Rica:

Se remontan sus orígenes en 1843, cuando la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, se convierte en una universidad por medio de un decreto firmado para crear lo que hoy se conoce como Universidad de Costa Rica.

Costa Rica en la época del siglo XIX se consideraba como un país oligárquico y liberal; la mayoría de sus políticas en relación con la educación estaban centradas exclusivamente en la educación primaria. Lo que generó que después de 45 años de funcionamiento se decretara el cierre de la Universidad de Santo Tomás, dicho decreto también estableció la creación de las escuelas superiores de Derecho y Notariado, de Medicina y de Ingeniería.

Para que la Escuela de Farmacia y la de Bellas Artes, fuesen creadas más adelante, ambas en el año 1897.

La educación superior de Costa Rica a partir de la década de 1980 fue representada por escuelas profesionales que se desempeñaron bajo dirección de colegios profesionales respectivos, por la ausencia de entidades superiores que las pudiese agrupar. En la primera fase del siglo XX, surgieron propuestas para la creación de una universidad pública, sin embargo, la política dominante en ese periodo lo frenó.

En medio de una coyuntura de reformismo, en la década de 1940, figuraba don Luis Demetrio Tinoco, quien fue una de las personas primordiales en el impulso de la creación de la Universidad de Costa Rica, por esto mediante la ley N° 362, se crea oficialmente la UCR, como institución de docencia y cultura superior, bajo el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia.

3.2.14 Universidad Estatal a Distancia UNED:

Es la primera universidad a distancia fundada en el país, han sido casi 33 años de perfeccionamiento en el sistema de enseñanza, donde la principal característica es trasladar conocimientos a todo el país, no importando el lugar o la distancia.

Es creada principalmente para estudiantes que, por motivos de trabajo, lugar de residencia, horarios, motivos familiares les es imposible asistir a clases presenciales una cantidad de días por semana.

Ley de la República No. 862310 de octubre 2007, declara a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense, Rigiendo a partir de su publicación, dado en la Presidencia de la República. San José, el primer día del mes de noviembre del dos mil siete.

3.2.15 Universidad Técnica Nacional:

Creada el 4 de junio del 2018, con el fin primordial de dar atención a las necesidades requeridas en el país en campos de formación técnica, científica y tecnológica, por medio de la educación superior universitaria en todos los niveles posibles.

También llamada por sus siglas, UTN es la quinta universidad pública de la República de Costa Rica.

Esta institución educativa pasó a ser la quinta universidad pública de Costa Rica y se constituyó mediante la fusión de las siguientes instituciones:

- Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)
- Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)
- Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)

- Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)
- Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)
- Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF).

3.2.16 Sede del Pacífico.

Cuenta con dos edificios para sus respectivas clases, labores administrativas y docentes, una de ellas se encuentra ubicada en Puntarenas edificio de 10.000 m², que funcionaba anteriormente como Antigua Aduana conocida ahora como edificio Tobías Vargas, 100 metros al oeste del Muelle de Cruceros sobre el Paseo de los Turistas.

Igualmente cuenta con un edificio que aún continúa en procesos de mejoras y construcción, localizado en El Roble, contiguo a las instalaciones de Coope Roble R.L conocido como Campus Juan Rafael Mora Porras, el cual dispone de tres módulos, con 12 aposentos para aulas y laboratorios de Informática. Cuenta con un terreno de 12 hectáreas donde se construyen las necesidades planteadas en el Plan Maestro de la Sede.

3.2.17 Vida Estudiantil Sede del Pacífico.

Según la descripción que publican en el sitio web de la página de la Universidad Técnica Nacional. el Área de Becas y Beneficios Estudiantiles la institución tiene como eje fundamental de su gestión procurar el acceso al derecho humano de la educación a toda la población universitaria, especialmente a aquella que presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, al procurar el desarrollo integral de la y el estudiante.

3.2.18 Becas.

Para que una persona logre desarrollarse en actividades académicas, y en el ámbito profesional, se le brinda una ayuda de carácter económica determinada según los estatutos de cada institución, para cubrir los gastos que sean necesarios durante el periodo de estudio hasta su culminación, también según el tipo de beca otorgado puede cubrir gastos de hospedaje, estadía, pasaje, seguro médico y alimentación.

Son incentivos que ayudan a que una persona o programa continúe desarrollando sus actividades de modo que no tengan que dejarlos incompletos, en caso de la Universidad Técnica Nacional son ayudas socioeconómicas o de alguna índole estudiantil dirigidos a estudiantes de recursos escasos o limitados, también de excelencia académica o participación en grupos culturales institucionales.

Su principal propósito es ayudarlos durante un tiempo provisional ya sea el periodo de estudio hasta el término, u obtención de su título académico mientras cumplan con los requisitos establecidos por la institución y su reglamento.

3.2.19 Sistema de Becas a Estudiantes.

Es una de las principales características que tiene una universidad pública al brindar un apoyo al estudiante, y al mismo tiempo cumple una misión institucional.

Es un instrumento característico para el cumplimiento de la misión institucional, impulsa estrategias y acciones mediante las cuales la institución favorece la formación académica en el nivel superior de los estudiantes.

Ofrece oportunidades de becas y beneficios a alumnos que provienen de sectores en desventaja social, así como a los que se destacan por su liderazgo en el ámbito académico, paraacadémico, artístico y deportivo.

3.2.20 Beca socioeconómica.

La beca socioeconómica y sus beneficios consiste en un apoyo que el sistema brinda a la población estudiantil para que culmine sus estudios, se otorgará con fundamento en la condición.

- Exoneración total o parcial de los costos de matrícula.
- Exoneración total o parcial de los costos de laboratorio, actividad deportiva, graduación, reconocimiento de estudios y cursos por tutoría o suficiencia.
- Beneficios complementarios según la categoría de beca.

3.2.21 Departamento de Bienestar Estudiantil.

Es la parte de la institución responsable de la administración del Sistema de Becas de los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

Su principal propósito es el contribuir en el proceso de selección y formación integral del estudiante, así como su conservación de beca para permanencia de esta y el interesado en la institución, por medio de acciones de apoyo que permitan el pleno desarrollo de sus habilidades personales, para enfrentar las situaciones propias de su condición de estudiante universitario.

Un equipo interdisciplinario con las capacidades idóneas es el principal encargado del cumplimiento de los procesos, del diagnóstico, planeación, ejecución, control y evaluación de los servicios de apoyo con los que cuentan los estudiantes, según las necesidades de cada uno, asimismo basado en las políticas institucionales que presente cada programa o normativa del Sistema de Becas y lineamientos procedentes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

3.2.22 Riesgo social.

A la posibilidad de que una persona sufra un daño que tiene su origen en una causa social. Esto quiere decir que el riesgo social depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo.

Varía según las condiciones económicas, falta de acceso a educación y trabajos, programas de bien social entre otros, problemas entre el ente familiar, barrios marginales, drogadicción, antecedentes delictivos de familia o la misma persona entre otros, pueden generar un riesgo social.

En el término según Dorsch, 2002 "Se dice que hay riesgo en una situación cuando la previsibilidad es deficiente y hay amenaza para el que se encuentra en tal situación" (pág. 708).

Según el texto anterior un barrio donde se mueva una gran incidencia de problemáticas con las drogas y con un alto índice de ociosidad, los pueblos estarán en riesgo social. Se crean ambientes donde las posibilidades sobre la combinación del narcotráfico, la adicción y la falta de empleo genere un aumento para la inseguridad, con casos de robos, asesinatos.

En conclusión, el riesgo social lleva a la marginación de una parte de la sociedad, por ejemplo, si en una comunidad no existen escuelas o colegios donde los niños y adolescentes se formen con la educación necesaria sería muy difícil para ellos lograr colocarse en el mundo laboral, y no generarán para su sustentación diaria, eso sería riesgo social en comparación con otra parte de la población donde los niños y adolescentes si tienen la oportunidad de acceder a una escuela o colegio y más adelante un centro de formación universitaria.

La investigación se centrará en los estudiantes, de la provincia de Puntarenas que asisten a la Universidad Técnica Nacional, la mayoría de los barrios y espacios de esta provincia son de riesgo social y muchos de los estudiantes que gozan del beneficio de beca cumplen alguno de los aspectos anteriores.

3.3 Proceso Administrativo.

3.3.1. Planificación.

Es la etapa básica, el proceso de crear metas y objetivos de la organización, así como los medios por utilizar para el lograr el alcance de estas metas, de ello depende el rendimiento, y la capacidad de la empresa y sus empleados para lograr un buen resultado, ya que, al tener un buen planeamiento, se llega a una mejor toma de decisiones a los cursos de acción futuras.

Le brinda, una orientación al futuro coordina decisiones, resalta objetivos organizaciones, determina los recursos por utilizar, según las metas planteadas. Evita actividades improductivas de operaciones lo que elude el desperdicio de tiempo y recurso.

3.3.2. Organización.

La organización es la segunda fase del proceso administrativo, en ella se establece la división del trabajo y la distribución necesaria para su funcionamiento. Se crean niveles de autoridad, se definen las funciones y responsabilidades, de las personas que conforman el grupo de trabajo, así como la dependencia de las personas o grupos.

Melinkoff (1990) según su libro procesos administrativos, la define como el proceso administrativo a través del cual se crea la estructura orgánica de la institución, se determinan los niveles de autoridad y de responsabilidad, se establecen las funciones, los deberes y las atribuciones que corresponden a los objetivos trazados previamente en el proceso de planificación u elaboración del nivel corporativo estratégico (misión, visión, objetivos corporativos, metas y mecanismos de medida u actuación).

3.3.4 Dirección.

Es el proceso basado en la motivación, comunicación y la capacidad de los jefes de equipo, por influir en las personas para el cumplimiento, así como la ejecución correcta y eficiente de las metas de la empresa además de generar una armonía en el grupo de trabajo.

Su importancia radica en orientar los pasos para los lineamientos establecidos previamente en la planeación y organización, al lograr conductas en los miembros de la estructura más cooperativa, determina la moral de los empleados y permite evaluar su productividad.

3.3.5 Control.

Son los pasos que adopta la administración de una empresa o institución para asegurar el logro de los objetivos propuestos por la organización, así como la eficiencia y efectividad de los recursos utilizados, son conjuntos de normas y procedimientos que evalúan el desempeño empleado en pro de los objetivos.

Según Henry Fayol el control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como propósito señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

3.3.6 Importancia del Control.

El control es una herramienta muy importante y necesaria en las empresas, que permite establecer una evaluación de rendimiento y en caso de fallas en los procesos detectarlas y hacer las correcciones respectivas.

Enfrentar el cambio, es una parte importante en cualquier empresa, se puede dar en cualquier momento, por cambios de mercado, competencia, tecnologías entre otras.

Detecta dentro de la administración al sector o sectores responsables del fallo, para poder establecer con ellos medidas correctivas.

Al ser el control dentro del proceso administrativo, la última función por realizar debe crear una retroalimentación al sistema con respecto de desviaciones significativas contra el desempeño planeado.

Suministra información en relación con la situación y ejecución de los planes, al recurrir como soporte, al reiniciarse el proceso de la planeación para evitar futuras fallas.

Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

3.3.7 Control interno.

El profesor de contabilidad de la Universidad de Houston expresa:

Que el control interno comprende el plan de organización y la coordinación de todos los métodos y medidas adoptadas por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, para promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas administrativas prescritas por la dirección de la empresa. (Willingham, 1984).

El texto quiere decir que no se toma como un evento aislado el control interno, conlleva una planeación y organización anticipada, según el funcionamiento de cada institución y su sistema de operación, en cuanto al alcance de sus objetivos se refiere.

3.3.8 Tipos De Control según su periodicidad.

R. Terry, (1999) expone en el libro “Principios de Administración” la existencia de tres tipos básicos de control que son: El control preliminar, el concurrente y el de retroalimentación.

El primero es enfocado en la prevención de desviaciones en la calidad y cantidad de recursos que son utilizados, el segundo alerta sobre las operaciones y su funcionamiento para asegurarse que los objetivos se vean cumplidos, y sean derivados de las políticas y descripciones del trabajo ideados en la planificación, por último, el que se centra en los resultados finales, cuyas medidas correctivas se ven orientadas al perfeccionamiento del proceso para provecho de recursos u operaciones entre sí.

- Control preliminar, tiene lugar antes del inicio de cualquier operación, se plantean las políticas, reglas y procedimientos por trazar para que las actividades se ejecuten con éxito.

Este tipo de control es bastante ansiado de utilizar, permite la evasión de problemas o errores para así tener que evitar su corrección tiempo después, sin embargo, requiere mucho tiempo e información difícil de desarrollar, ya que debe ser eficaz y precisa.

- Control concurrente, tiene lugar en el momento de ejecución de los planes anteriormente planteados, por medio de la dirección cuidado y sincronización de las actividades según vayan ocurriendo, en otras palabras, pueden ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las

condiciones requeridas, uno de los más conocidos y utilizados es la supervisión directa, por ejemplo, cuando un gerente supervisa las acciones y deberes que le corresponden a uno de sus empleados de manera directa, puede verificar de forma presente y personal las actividades del empleado y en caso de darse problemas poder corregirlos.

- Control de retroalimentación, Con los datos reunidos y analizados, se regresan al personal a cargo que se puedan hacer correcciones de manera controlada, el inconveniente es que en el tiempo que se dura en todo el proceso el daño está hecho y continúa hasta que los resultados regresen.

3.3.9 Clasificación de los tipos de Control Interno según su campo de aplicación.

3.3.10 Control interno financiero:

Comprende los procedimientos, y registros que han dado como resultado el análisis ejercido a los estados financieros de la empresa por medio del auditor, así como la veracidad y confiabilidad de estos informes, y cualquier documento de información financiera complementaria importante.

Es importante resaltar los puntos que se buscan en un examen de este tipo; entre ellos están que:

- Toda operación o transacción este ejecutada con la previa autorización del encargado del departamento o general de la empresa.
- Que las transacciones estén registradas correctamente para evitar errores en la preparación de los estados financieros.
- Los accesos a bienes o información solo sean permitidos por los autorizados.
- Control de inventario periódico, para conciliar los datos en libros y físicos.

La gerencia o máximo mando de la empresa tiene la principal responsabilidad sobre el control interno aplicado en cada departamento en el caso del financiero recae sobre el funcionario encargado de la dirección financiera quien debe rendir cuentas a la máxima autoridad.

3.3.11 Control interno administrativo:

Son los planes de organización y procedimientos concernientes a los procesos para toma de decisiones como la autorización de transacciones y actividades por parte de la gerencia.

Está relacionado con la eficiencia que se establece entre lo planeado y lo establecido por la empresa. La gerencia debe velar por la protección de los recursos y evitar los errores y desviaciones en caso de darse, está obligado a la revelación de los mismos, para que una entidad pueda funcionar de manera eficiente es necesario dotarla con los recursos necesarios tanto humanos, como materiales y financieros, donde sea compatible la finalidad con la razón de ser.

3.3.12 Control interno contable:

Son los registros que salvaguardan la información de los activos y estados financieros, así como la confiabilidad de los mismos. Los cuales brindan una seguridad razonable de los procesos ejecutados y registrados durante el periodo.

3.3.13 Control interno empresarial:

Toda empresa debe tener en sus sistemas un manual de procedimientos, creado para brindar información ordenada y detallada de las instrucciones, responsabilidades e información concerniente a la empresa y cada uno de sus departamentos acerca de las políticas, funciones, sistemas de control, procedimientos de actividades u operaciones entre otras.

Esto con el fin de crear medidas de control, seguridad y objetivos útiles y necesarios para un buen funcionamiento de la empresa y sus empleados.

3.3.14 Objetivo del control interno.

El principal objetivo es proporcionar razonablemente una seguridad al logro de los objetivos que la institución ha planteado, por medio de una cultura de autocontrol por parte de los interesados que conlleve a la creación en tiempo real de mecanismos de prevención y control para las operaciones; de corrección, evaluación y de mejora continua de la institución de forma permanente.

3.3.15 Fundamentos del control interno.

Son las condiciones que garantizan la efectividad del Control Interno en una institución, según la naturaleza de las funciones, competencias y características propias.

3.3.16 El autocontrol.

Es la capacidad, desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias necesarias que comprende cada funcionario, sin importar su nivel jerárquico dentro de la empresa, donde pueda asumir distintos roles propios del cargo que ejerce, como lo son control, evaluación, detección de desviaciones, y futuras mejoras, al ser su responsabilidad que la ejecución de los procesos y actividades de trabajo diarias sean las correctas para garantizar el cumplimiento por parte de la función administrativa de una manera eficaz y transparente el logro de metas y objetivos de la entidad.

3.3.17 Componentes del Control Interno.

Según el COSO II publicado en el 2004, bajo el estándar “Enterprise Risk Management - Integrated Framework”-ERM, se amplían a 8 componentes del control interno, que se encuentran interrelacionados con el manejo de la administración y los procesos administrativos integrados a la institución, así como los objetivos: estratégicos, operacionales, informes y cumplimiento, los componentes se clasifican en:

Ambiente interno: Es la percepción del personal con respecto de los riesgos y actividades de control sobre estos, así como los valores, integridad y filosofía que la administración proporciona y sobre la cual sus trabajadores laboran.

Establecimiento de objetivos: Metas que la empresa debe adoptar alineadas con su visión y misión: estratégicos, operativos, de información y de cumplimientos.

Identificación de eventos: que puedan tener una afectación en el cumplimiento de objetivos, aunque estos sean positivos, negativos o ambos, para que la empresa los pueda enfrentar y proveer de la mejor forma posible.

Evaluación de riesgos: identificación y análisis de los riesgos relevantes y su impacto para la obtención de los objetivos.

Respuesta al riesgo: identificación de los riesgos por parte de la administración como sus posibles acciones ante estos.

Actividades de control: Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las acciones establecidas por parte de la

administración. Crea medidas para controlar los riesgos que afecten los objetivos de la empresa.

Información y comunicación: La comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todos los sentidos. Debe existir una buena comunicación con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

Monitoreo: Funciona como supervisión a largo plazo donde los procesos de administración con base en los riesgos sean efectivos y que todos los componentes del marco ERM funcionen adecuadamente, algunas actividades de monitoreo son las evaluaciones periódicas, supervisión continua o ambas.

(sf, 2018)

3.3.19 Componentes en Costa Rica.

Según los criterios establecidos en Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica se les da un especial énfasis a tres puntos, establecidos en el informe de la Ley General de Control Interno (N° 8292) y observan con base en su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.

- Ambiente de control
- Valoración del riesgo
- Actividades de Control

Capitulo IV

Marco Metodológico.

4.1 Investigación.

4.1.1 Tipo de Investigación.

Según el libro Metodologías de la investigación se define la investigación como “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”. (Sampieri H. , 2014, pág. 4)

Sobre la investigación efectuada, no se poseen antecedentes diversos en relación con el tema de becas estudiantiles, la información es escasa, al ser limitados se puede analizar a fondo y ampliar como apoyo de referencia a trabajos o investigaciones posteriores.

Según Dankhe (1989), los “estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”, solamente buscan medir o recolectar la información de manera conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere el estudio.

El tipo de investigación por desarrollar será descriptiva:

Durante el proceso de investigación se pretende conocer y evaluar el Control Interno aplicado, al departamento de becas y a los procedimientos utilizados en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico al otorgar o revalidar las becas a los estudiantes según sea el caso de estudio, para el año 2017, por parte del Área de Control Interno de la Universidad encargado de que estos procesos se desarrollen de la manera correcta y eficiente.

Siendo características importantes, que se ajusten con el perfil de estudio, de un grupo o población determinada por evaluar, para seleccionar o recolectar una serie de datos y así obtener las conclusiones.

4.1.2 Tipo de Enfoque de Investigación.

Enfoque de investigación de tipo mixto.

La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos.

(Sandín, 2003)

Análisis cuantitativo: Este tipo de operación se efectúa, naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a las cuales se les han calculado sus porcentajes y presentado convenientemente. (Sabino, 1992, pág. 152).

La investigación mixta representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio

(Sampieri & Mendoza, 2008).

Esta investigación está basada en un enfoque mixto, al tomar en consideración aspectos cualitativos fundamentados en las descripciones del proceso, el reglamento de beneficios estudiantiles y la aplicación que el departamento de becas le brinda, y definir el control establecido sobre estos procesos por parte del departamento de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional.

Se utiliza el método cuantitativo, por medio de la recolección y análisis de los datos, donde se ven reflejados el uso de las variables numéricas y la obtención de datos como porcentajes y cálculos estadísticos, entre otros.

Una vez recopilada la información necesaria se realizará una combinación de los datos cualitativos y cuantitativos, con el fin de medir fácilmente las variables de investigación al permitir comprender fácilmente los resultados obtenidos durante el proceso de investigación del tema.

4.2 Fuentes de Información.

Son instrumentos para ampliar la búsqueda, conocimiento y el acceso a la información acerca de un tema determinado.

Establecer las fuentes de información idóneas debe ser uno de los principales enfoques para el desarrollo de un tema, pues de ellos surge la mayoría de la información requerida para trabajar el tema de esto, depende que sea un trabajo conciso y la información sea verdadera.

4.2.1 Fuentes Primarias.

Son las fuentes de información más precisas y fiables, suministran información de primera mano y original. Algunas de las fuentes primarias por utilizar en el desarrollo de esta investigación, serán: entrevistas, documentos originales y noticias.

4.2.2 Sujeto de Investigación.

Es quien se adentra en el conocimiento, asimilación, comprensión y estudio del objeto de investigación, del problema de investigación, de las hipótesis que deben ser demostradas y de las invenciones y descubrimientos que se realizarán para dar soluciones a las necesidades sociales de una comunidad. (Carvajal, 2013).

La aplicación de las entrevistas y cuestionarios serán fundamentales en el desarrollo del trabajo, para la obtención de la información requerida para respaldar el trabajo, especialmente de las personas o encargados principales de los departamentos de Becas de la Sede del Pacífico y del departamento de Control Interno de la Universidad.

Así como los estudiantes que aprovechan el beneficio de las becas otorgadas por la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

En el desarrollo del tema se utilizarán de la siguiente manera:

- A la encargada directa del departamento de becas en el año 2017, se le realizará una entrevista verbal no estructurada, en relación con el proceso utilizado por la institución para el otorgamiento y revalidación de las becas, así como el

control que se aplica al departamento de becas en la Sede del Pacífico, por parte del departamento de Control Interno de la Universidad.

- Se le aplicarán cuestionarios a los estudiantes que gocen de dicho beneficio para conocer e identificar un perfil general relacionado con las características principales que tienen en común los estudiantes becados.

- El reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles, publicado en la página oficial de la Universidad Técnica Nacional.

- Al encargado del Área de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional, se le remitirá un cuestionario estructurado por medio de correo electrónico acerca del control existente y la aplicación que ellos le brindan de manera interna en la institución, al departamento de Becas Sede del Pacífico.

4.2.3 Fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias de investigación son aquellas que presentan datos o afirmaciones que son obtenidas del análisis de las fuentes primarias.

Algunas fuentes secundarias por utilizar serán: enciclopedias, diccionarios y fuentes de información citadas en el texto.

En el año 2006 Gómez, lo define como listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular. Es decir, procesan información de primera mano. Comentan brevemente artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos. (pág. 66).

4.2.4 Población y Muestra.

Población.

Rodríguez (2007) se refiere “al universo de estudio de la investigación, sobre el cual se pretenden generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros” (pág. 162).

La población del presente trabajo de investigación está compuesta por el total de estudiantes de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, que cuenten con becas estudiantiles otorgadas por la Universidad y que se encuentren activas durante año 2017.

Muestra.

El muestreo es indispensable para el investigador al ser imposible abarcar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Al seleccionar una muestra lo que se hace es estudiar una parte o un subconjunto de la población, pero que la misma sea lo suficientemente representativa de ésta, para que luego pueda generalizarse con seguridad de ellas a la población.

Selección de la Muestra.

La muestra según el autor Sampieri (2006) la define como: "un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población" “

La muestra por utilizar para la investigación del trabajo será aleatoria simple (muestreo probabilístico), todos los estudiantes que conforman la población y cuenten con un tipo de beca estudiantil en la Sede del Pacífico tienen la misma posibilidad de ser elegidos como parte de la muestra, y puedan brindar información veraz para el desarrollo del trabajo por realizar.

4.3 Variables.

Arias, (2006) “señala que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”

Las variables identificadas en el estudio indicarán en forma directa que se debe observar o medir en el proyecto de investigación radicando en estos aspectos y su importancia.

4.3.1 Definición Conceptual, Instrumental y Operacional.

Variable #1: Becas Universitarias.

Es una subvención que se otorga a una persona, con el fin de que realice estudios o investigaciones, generalmente es económica para los estudiantes o investigadores que no cuentan con el capital suficiente para alcanzar sus objetivos académicos.

Estas pueden otorgarse por instituciones estatales (como Ministerio de Educación, las universidades o las escuelas), organizaciones no gubernamentales (fundaciones, asociaciones) o empresas privadas (bancos, compañías).

Esta investigación se orientará a las becas otorgadas por parte de la Universidad Técnica Nacional para la población estudiantil de la Sede del Pacífico, que tengan niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

La información de esta variable será recolectada mediante fuentes primarias y secundarias, que brindarán sustento teórico para definir conceptos y clasificaciones de las becas de estudio, como libros, comunicados de prensa, reglamentos, encargados de Departamento de Becas y Vida Estudiantil, entre otros.

Los datos recolectados serán tabulados, presentados y analizados mediante gráficos estadísticos.

Variable #2 Nivel Socioeconómico:

Es una clasificación general, económica y sociológica, que abarca la preparación laboral de una persona, situación económica y social individual o familiar en comparación a la de otras personas, basadas en sus ingresos, educación, y empleo.

Se clasifica por lo general en tres categorías básicas, alto, medio, y bajo en las cuales una familia puede ser ubicada.

Dentro de la oferta de becas brindada por la UTN para sus estudiantes se toma en cuenta el nivel socioeconómico de los solicitantes para su otorgamiento.

Con esta variable se pretende determinar el nivel socioeconómico de los estudiantes que gozan de los beneficios y becas otorgados por la Universidad Sede del Pacífico, se realizará mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a dichos estudiantes.

Los datos recolectados serán tabulados, presentados y analizados mediante gráficos estadísticos.

Variable #3: Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional:

Aprobada por el Consejo Universitario según el acuerdo 206-2013 sesión extraordinaria No.09-2013, del 28 de noviembre del 2013, publicado en la Gaceta No.50 del 12 de marzo del 2014.

Creada con el objetivo de favorecer el acceso de los estudiantes y su permanencia en la institución, al considerar su situación socioeconómica, académica y su formación integral, así como promover la excelencia académica y participación estudiantil en actividades formativas y de interés institucional.

Para esta variable el instrumento base para la medición será el mismo Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional, cuyo fin es determinar si el reglamento se aplica según lo establecido. Debido a que esta es una fuente de información primaria, la recopilación de la información será por medio de consulta del Reglamento, cuestionarios a estudiantes y aplicación de entrevistas al personal encargado del Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

Los datos recolectados serán tabulados, presentados y analizados mediante gráficos estadísticos.

Variable #4: Control Interno.

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad.

Se investigará qué metodología utiliza la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico para controlar la gestión del otorgamiento de las becas destinadas para los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Esta variable se medirá con fuentes de información secundarias y primarias, como base para crear un criterio que determine si se aplica un adecuado control interno en el proceso de otorgamiento y revalidación de las becas en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, mediante la consulta de libros, comunicados de prensa, entre otros, y aplicación de entrevistas al personal encargado del Departamento de Becas Sede del Pacífico y el departamento de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional

Los datos recolectados serán tabulados, presentados y analizados mediante gráficos y estadísticas.

4.4 Instrumentos de Investigación.

Son los métodos que se aplican para la recolección de los datos de una manera veraz, para desarrollar el proceso investigativo, mediante los que se medirán las variables de investigación.

4.4.1 Entrevista.

Consiste en un diálogo entre el entrevistado (persona que conoce la información requerida en la investigación) y el entrevistador (persona que realiza el proceso de investigación y requiere la información para desarrollarla), donde se realiza un intercambio de información necesaria para obtener un criterio que permita llevar a una conclusión del proceso investigativo.

Se aplicará una entrevista verbal de tipo informal, la cual no cuenta con una estructura sistemática de las preguntas por realizar, a la encargada durante el año 2017 del Departamento de Becas de la Sede del Pacífico.

4.4.2 Cuestionario.

Instrumento para la recolección de datos investigativos más utilizado, consiste en la aplicación de una serie de preguntas que ayudan a medir las variables investigadas y son aplicados a la muestra elegida para el proceso.

Se aplicarán preguntas cerradas (se presentan las alternativas de respuesta limitadas), y abiertas (el sujeto de investigación tiene libertad de brindar la respuesta que considere idónea).

Se emplearán dos tipos de cuestionarios, uno a los estudiantes que conforman la muestra base de la investigación y otra al encargado general del área de Control interno de la Universidad Técnica Nacional.

Capítulo V

Análisis de Resultados.

5.1 Resultados del cuestionario.

A continuación, se presentan los resultados de los datos recolectados mediante la aplicación de la herramienta de investigación denominada cuestionario; aplicado a los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, sede del Pacífico, que cuentan con el beneficio de beca.

Estos resultados reflejan la variable: Nivel Socioeconómico.

Fueron tabulados individualmente para conocer la situación actual de los estudiantes que gozan del beneficio.

5.1.1 Datos Generales.

Estado Civil.

Cuenta de Estado Civil	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	Casado (a)	Separada	Soltero (a)	Union Libre	Total general
Tecnologías de Información	0.00%	0.00%	15.74%	0.93%	16.67%
Administración Aduanera	0.00%	0.00%	10.19%	0.00%	10.19%
Inglés como Lengua Extranjera	0.00%	0.00%	0.93%	0.00%	0.93%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0.00%	0.00%	0.93%	0.00%	0.93%
Ingeniería en Producción Industrial	0.00%	0.00%	4.63%	0.00%	4.63%
Contabilidad y Finanzas	0.93%	0.00%	31.48%	0.00%	32.41%
Ingeniería Electrónica	0.00%	0.00%	7.41%	0.00%	7.41%
Enseñanza Técnica	0.00%	0.93%	4.63%	0.00%	5.56%
Ingeniería Eléctrica	0.00%	0.00%	4.63%	0.00%	4.63%
Gestión y Administración Empresarial	2.78%	0.00%	12.96%	0.93%	16.67%
Total general	3.70%	0.93%	93.52%	1.85%	100.00%

Tabla 1: Estado Civil del Estudiante.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

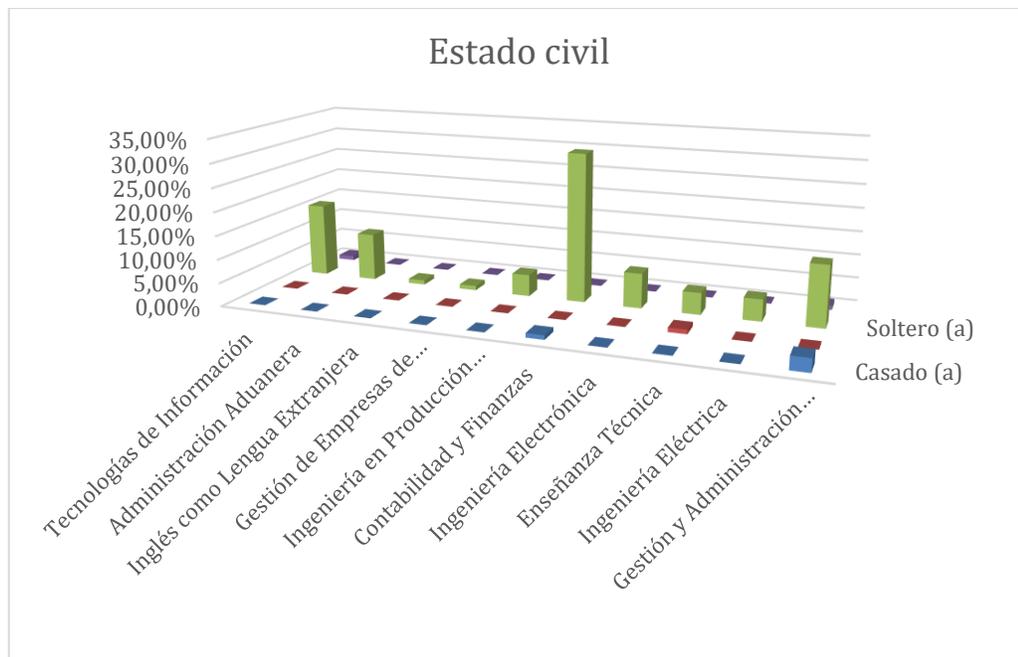


Gráfico 1: Estado Civil del Estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Según la recolección de los datos, los estudiantes que tienen el beneficio de becas en la Sede del Pacífico, principalmente son solteros (as), por lo tanto, tienen la posibilidad de dedicar más tiempo al estudio; lo que beneficia su proceso de aprendizaje y aplicación de conocimientos adquiridos, es de esperarse que este grupo no presente problemas por pérdida de cursos. Seguidamente con menor representación se encuentran los estudiantes que viven en unión libre o casados (as), quienes si tienen otras responsabilidades adicionales con las que deben combinar el tiempo dedicado al estudio al requerir un esfuerzo extra de su parte para mantener el rendimiento académico.

Edad.

	Promedio de Edad
Tecnologías de Información	22
Administración Aduanera	22
Inglés como Lengua Extranjera	21
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	21
Ingeniería en Producción Industrial	20
Contabilidad y Finanzas	22
Ingeniería Electrónica	21
Enseñanza Técnica	26
Ingeniería Eléctrica	20
Gestión y Administración Empresarial	23
Total, promedio edad general	22

Tabla 2: Edad promedio del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

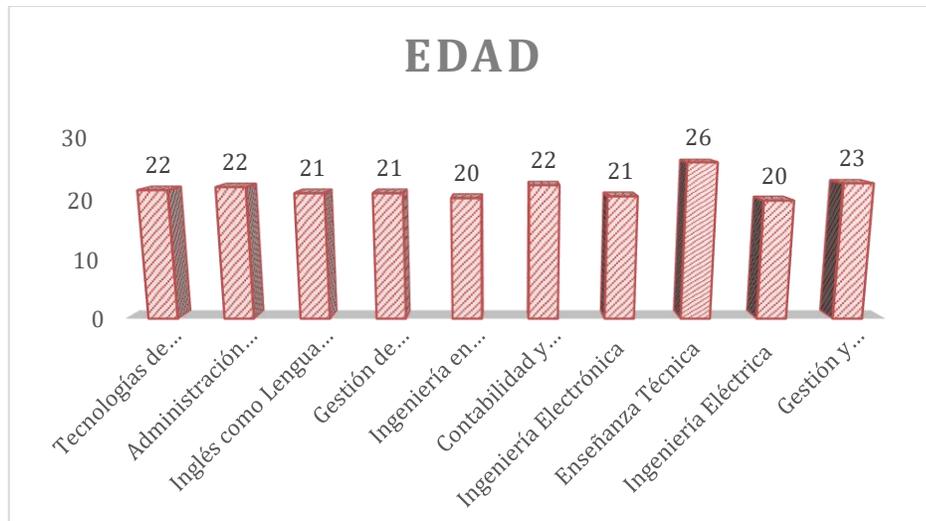


Gráfico 2: Edad promedio del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

En el análisis de este rubro, se puede observar que el promedio de las edades, de los estudiantes becados por carrera, se encuentra en un rango de 21 a 26 años; se tiene como media general entre los analizados de 22 años. Edad que es considerada productiva, y que debería ser aprovechada por los jóvenes para formarse un futuro provechoso. Donde la combinación de la madurez y energías propias de la edad facilita el aprovechamiento y rápida absorción de los conocimientos transmitidos por los profesores; al permitir su moldeamiento como profesionales.

Género.

	Femenino	Masculino	Total
Tecnologías de Información	4,63%	12,04%	16,67%
Administración Aduanera	6,48%	3,70%	10,19%
Inglés como Lengua Extranjera	0,93%	0,00%	0,93%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0,93%	0,00%	0,93%
Ingeniería en Producción Industrial	1,85%	2,78%	4,63%
Contabilidad y Finanzas	25,93%	6,48%	32,41%
Ingeniería Electrónica	1,85%	5,56%	7,41%
Enseñanza Técnica	4,63%	0,93%	5,56%
Ingeniería Eléctrica	0,93%	3,70%	4,63%
Gestión y Administración Empresarial	12,96%	3,70%	16,67%
Total, general	61,11%	38,89%	100,00%

Tabla 3: Género del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

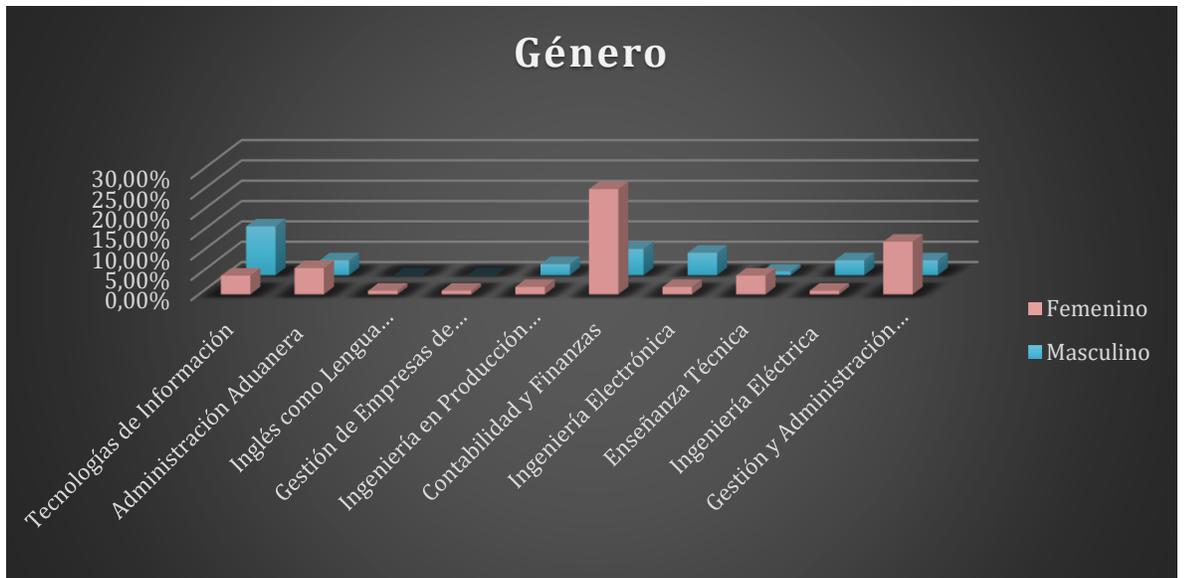


Gráfico 3: Género del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Se logra observar que en cada una de las carreras existe una tendencia por género, sin embargo, como promedio entre todas las carreras, prevalece el femenino, reflejando así el cambio en la formación de las generaciones que en épocas anteriores se les educó para dedicarse al hogar, pero con el alto costo de la vida y la independencia que se inculca en las mujeres actuales, estas tienen mayores deseos de superación y lucha, por un lugar en el mercado laboral.

Carrera.

Carreras	Porcentaje
Contabilidad y Finanzas	32.41%
Tecnologías de Información	16.67%
Gestión y Administración Empresarial	16.67%
Administración Aduanera	10.19%
Ingeniería Electrónica	7.41%
Enseñanza Técnica	5.56%
Ingeniería Eléctrica	4.63%
Ingeniería en Producción Industrial	4.63%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0.93%
Inglés como Lengua Extranjera	0.93%
Total, general	100.00%

Tabla 4: Mayor Carrera con estudiantes becados

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

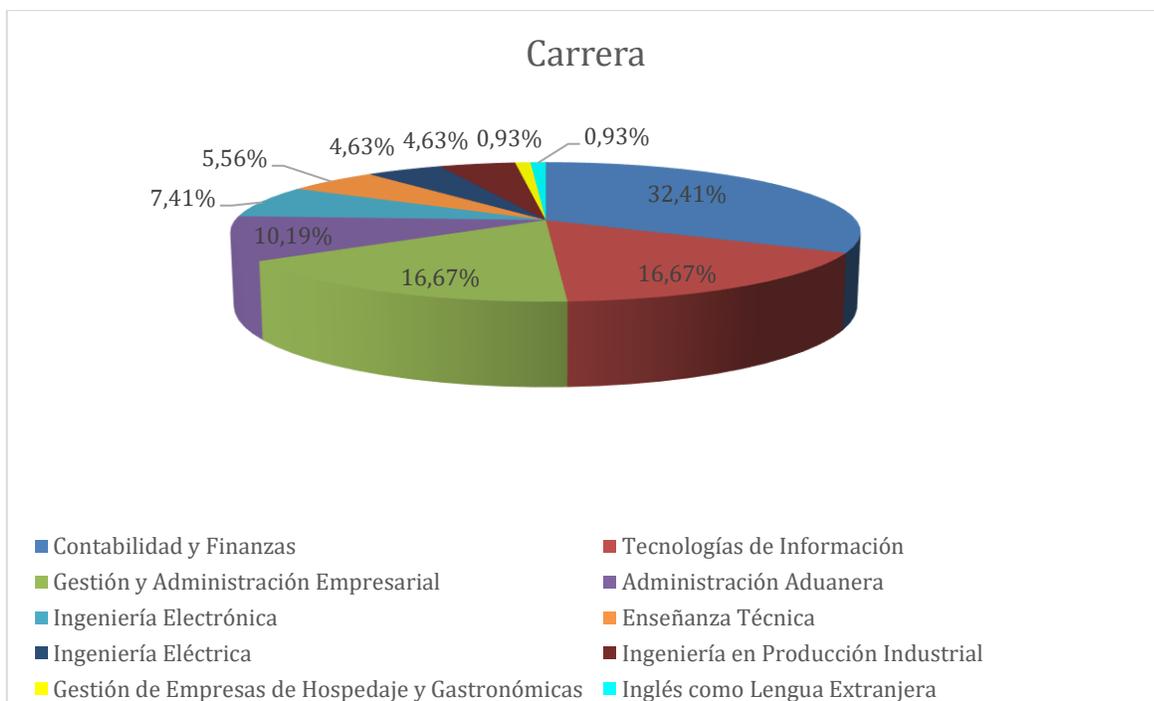


Gráfico 4: Mayor Carrera con estudiantes becados

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

El total de los estudiantes está conformado principalmente por la carrera de Contabilidad y Finanzas, que en la actualidad representa una de las de mayor afluencia para la Sede del Pacífico, seguida por Gestión y Administración Empresarial y Tecnologías de Información. Estas carreras dentro de la provincia de Puntarenas tienen mayor aceptación por la amplitud de oportunidades laborales que permite aspirar dentro de la zona; puesto que son requeridos por cualquier tipo de empresa, y se pueden aplicar en variedad de puestos o con la posibilidad de aplicarlo independientemente.

Nivel Académico.

	Bachillerato	Diplomado	Licenciatura	Total general
Tecnologías de Información	2.78%	9.26%	4.63%	16.67%
Administración Aduanera	5.56%	4.63%	0.00%	10.19%
Inglés como Lengua Extranjera	0.00%	0.93%	0.00%	0.93%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0.00%	0.93%	0.00%	0.93%
Ingeniería en Producción Industrial	2.78%	1.85%	0.00%	4.63%
Contabilidad y Finanzas	3.70%	28.70%	0.00%	32.41%
Ingeniería Electrónica	5.56%	1.85%	0.00%	7.41%
Enseñanza Técnica	5.56%	0.00%	0.00%	5.56%
Ingeniería Eléctrica	0.93%	3.70%	0.00%	4.63%
Gestión y Administración Empresarial	11.11%	5.56%	0.00%	16.67%
Total general	37.96%	57.41%	4.63%	100.00%

Tabla 5: Grado académico

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

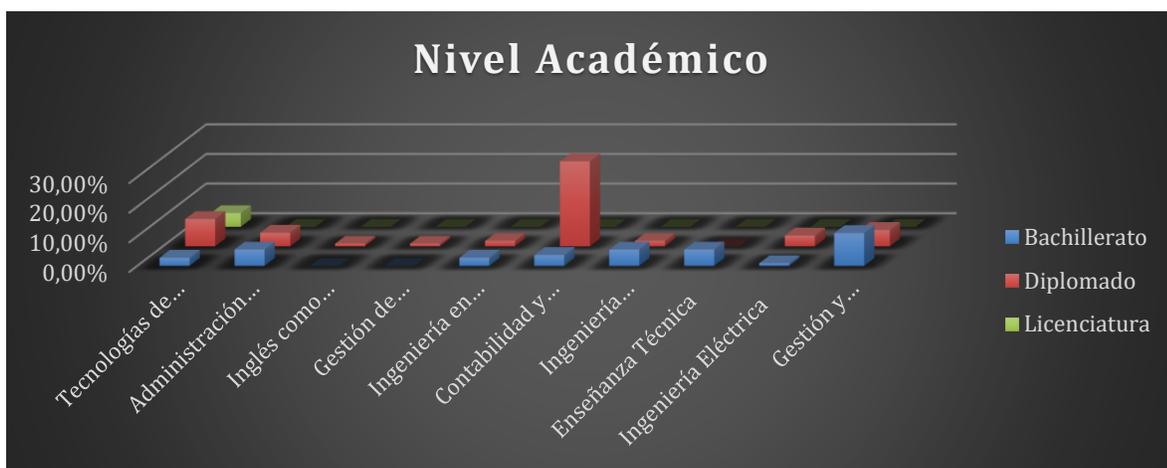


Gráfico 5: Grado académico

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

La muestra del presente trabajo, principalmente cursan en la actualidad los niveles de diplomado, bachillerato y licenciatura, respectivamente en proporción a su totalidad. Reflejando que la mayoría están en el proceso de adquisición de conocimientos base para su formación académica y profesional; lo que permite un mejor rendimiento académico de estos estudiantes dado que aún se encuentran en bloques de menor exigencia.

Lugar de Domicilio:

	Alajuela	Puntarenas	Total
Barranca	0,00%	25,00%	25,00%
El Roble	0,00%	15,74%	15,74%
Esparza	0,00%	18,52%	18,52%
Miramar	0,00%	2,78%	2,78%
Monteverde	0,00%	0,93%	0,93%
Puntarenas	0,00%	27,78%	27,78%
Uvita	0,00%	0,93%	0,93%
San Ramón	2,78%	0,00%	2,78%
Paquera	0,00%	0,93%	0,93%
Sardinal	0,00%	1,85%	1,85%
San Mateo	2,78%	0,00%	2,78%
Total, general	5,56%	94,44%	100,00%

Tabla 6: Lugar de domicilio

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 6: Lugar de domicilio

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Se puede visualizar que la muestra se encuentra compuesta por estudiantes de la provincia de Puntarenas, algunos de ellos pertenecen a zonas de difícil acceso y alejadas de la universidad y unos pocos de la provincia de Alajuela, estas zonas se encuentran relativamente cercanas a las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.

Por la ubicación del recinto Juan Rafael Mora Porras, generalmente la mayoría de los estudiantes deben abordar dos autobuses para asistir a clases, debiendo cancelar en total por día, cuatro pasajes de bus, lo que eleva los gastos de traslado en que deben incurrir.

Adicionalmente algunos de estos pertenecen a zonas, que son consideradas de riesgo dentro de su localidad.

Representadas a continuación:

	No	Si	Total
20 de noviembre	0.00%	3.70%	3.70%
Bella Vista	0.00%	0.93%	0.93%
Calderón Guardia	0.00%	0.93%	0.93%
Chacarita 3	0.00%	0.93%	0.93%
Esparzol	0.00%	0.93%	0.93%
Fray Casiano	0.00%	0.93%	0.93%
Jireth	0.00%	1.85%	1.85%
Juanito Mora	0.00%	3.70%	3.70%
Manuel Mora	0.00%	2.78%	2.78%
Venecia	0.00%	0.93%	0.93%
N/A	82.41%	0.00%	82.41%
Total, general	82.41%	17.59%	100.00%

Tabla 7: Lugares en zonas de riesgo

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 7: Lugares en zona de riesgo

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Lo que demuestra que un 17.59% de la muestra son residentes de zonas que son consideradas de riesgo, generalmente porque son lugares con altos índices de violencia, robos, drogas, desempleo y bajos recursos. Lo que genera una tendencia de riesgo social para estas personas, que con el apoyo de becas y beneficios estudiantiles aportados por la universidad estas tienen la posibilidad de mejorar su nivel y estilo de vida.

Labora Actualmente:

	No	Si	Ocasional	Total
Tecnologías de Información	15,74%	0,93%	0,00%	16,67%
Administración Aduanera	9,26%	0,93%	0,00%	10,19%
Inglés como Lengua Extranjera	0,93%	0,00%	0,00%	0,93%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0,93%	0,00%	0,00%	0,93%
Ingeniería en Producción Industrial	4,63%	0,00%	0,00%	4,63%
Contabilidad y Finanzas	29,63%	2,78%	0,00%	32,41%
Ingeniería Electrónica	7,41%	0,00%	0,00%	7,41%
Enseñanza Técnica	4,63%	0,00%	0,93%	5,56%
Ingeniería Eléctrica	3,70%	0,00%	0,93%	4,63%
Gestión y Administración Empresarial	15,74%	0,93%	0,00%	16,67%
Total	92,59%	5,56%	1,85%	100,00%

Tabla 8: ¿Labora actualmente?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 8: ¿Labora actualmente?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Este apartado nos refleja un dato importante, tan solo un 5.56% de los estudiantes encuestados son laboralmente activos y un 1.85% ocasionalmente laboran, y como se observa anteriormente, se encuentran en la edad productiva, lo que es alarmante puesto que su inserción laboral se está viendo retardada, esto los perjudica en la obtención de experiencia, responsabilidad, desarrollo de habilidades blandas, resolución de problemas, entre otros aspectos importantes que se aprenden en los primeros pasos laborales, y son fundamentales para formar bases sólidas para el éxito laboral, y no son aprendidas dentro del contexto universitario. Pierden así años productivos en sus carreras profesionales. Sin embargo, esto les permite dedicarse plenamente a sus estudios.

Periodo en que se le otorgó la beca:

	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	IV Cuatrimestre	Total general
Administración Aduanera	10.19%	0.00%	0.00%	10.19%
Contabilidad y Finanzas	29.63%	2.78%	0.00%	32.41%
Enseñanza Técnica	3.70%	1.85%	0.00%	5.56%
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	0.93%	0.00%	0.00%	0.93%
Gestión y Administración Empresarial	12.96%	2.78%	0.93%	16.67%
Ingeniería Eléctrica	1.85%	2.78%	0.00%	4.63%
Ingeniería Electrónica	7.41%	0.00%	0.00%	7.41%
Ingeniería en Producción Industrial	4.63%	0.00%	0.00%	4.63%
Inglés como Lengua Extranjera	0.93%	0.00%	0.00%	0.93%
Tecnologías de Información	15.74%	0.93%	0.00%	16.67%
Total general	87.96%	11.11%	0.93%	100.00%

Tabla 9: Periodo de otorgamiento de la beca

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

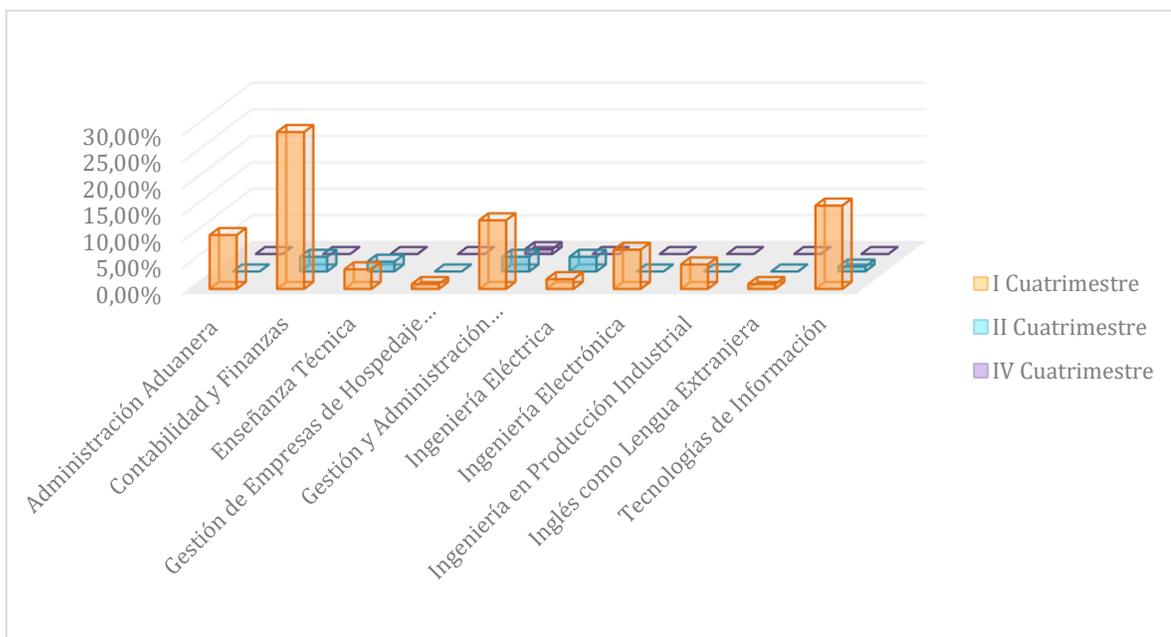


Gráfico 9: Periodo de otorgamiento de la beca

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

La mayoría de los estudiantes que cuentan con beca, la han obtenido desde el primer cuatrimestre de ingreso a la universidad, un 11.11% la obtuvieron a partir del segundo cuatrimestre que cursaron y tan solo el 0.93% la obtuvieron hasta el IV cuatrimestre de la carrera, Lo que indica que los procesos de divulgación para el otorgamiento de las becas a estudiantes de nuevo ingreso, logran su objetivo y muchos estudiantes hacen efectiva su matrícula gracias al acceso a becas otorgadas por la universidad.

5.1.2 ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?

	Total
() Ninguna de las anteriores.	6.48%
() No	37.96%
() Si	55.56%
Especifique:	0.00%
Total, general	100.00%

Tabla 10: ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

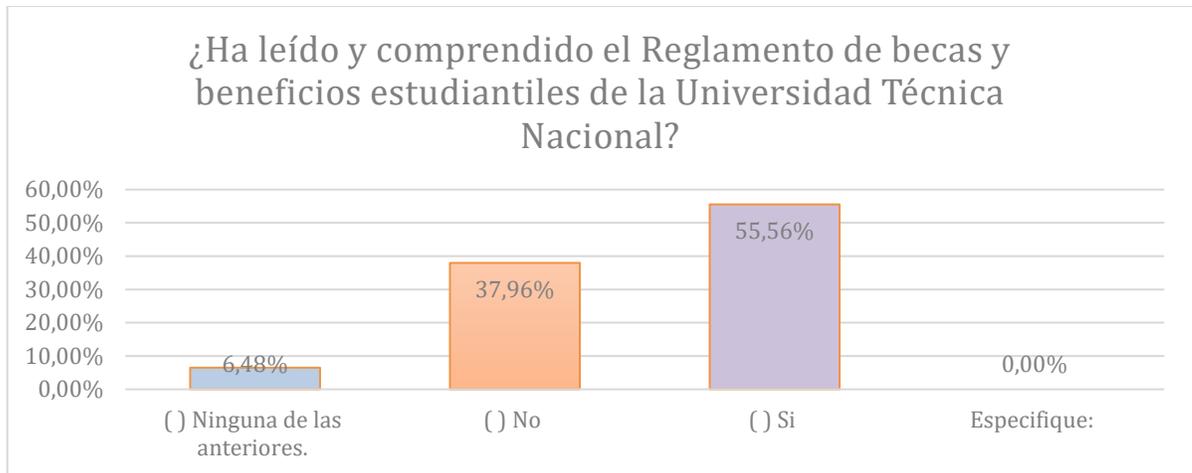


Gráfico 10: ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Tan solo un 55.56% de los estudiantes indican que sí han leído el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles, lo que expone un desconocimiento de lo que se establece en él, casi de la mitad de los estudiantes, que se puede deducir como falta de interés y compromiso por parte de los beneficiados, lo que los puede llevar a la pérdida o congelamiento de las becas otorgadas, por pérdida de cursos y créditos, así como la no revalidación por omisión de fechas y procesos importantes establecidos en el Reglamento.

5.1.3 ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?

	Total
() Beca socioeconómica	87.93%
() Beca de estímulo	4.31%
() Beneficio de Residencias Estudiantiles	6.03%
() Otra (Alimentación)	1.72%
Total, general	100.00%

Tabla 11: ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 11: ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

A los estudiantes encuestados para la Sede del Pacífico, principalmente se les ha otorgado beca socioeconómica, lo que indica que estos discentes enfrentan situaciones que representan algún riesgo social o dificultades económicas en sus hogares, la categoría que más se les ha asignado es la 5, que aplica un descuento del 100% sobre los cursos matriculados, al deber cancelar únicamente los costos de matrícula y pólizas; adicionalmente ayudas económicas y de alimentación dependiendo de la cantidad de cursos matriculados, horarios de clases y distancia de sus hogares.

Los beneficios de residencias estudiantiles ocupan el segundo lugar, debido a que algunos de los estudiantes vienen de zonas rurales, de difícil acceso o alejados de la universidad, es necesario este beneficio para su alojamiento, en lugares cercanos y facilitar su asistencia y rendimiento académico.

Las becas de estímulo asignadas principalmente han sido deportivas y por participación de grupos culturales.

Como menor porcentaje se ha asignado el beneficio de alimentación que se otorga a estudiantes que cumplen horarios extensos y comprenden entre ellos tiempos principales de comidas, se gira un monto establecido por cada tiempo de comida aprobado.

5.1.4 3 Su lugar de habitación es:

	Total
() Alquilada	43.52%
() Hipotecada	4.63%
() Ninguna de las anteriores	0.93%
() Prestada	12.96%
() Propia	37.96%
Total, general	100.00%

Tabla 12: Su lugar de Habitación

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 12: Su lugar de Habitación

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

La mayoría de los estudiantes becados que conforman la muestra indican, residir en lugares alquilados, dentro de la zona los alquileres generalmente representan montos importantes, lo que absorbe las fuentes de ingreso de los hogares, dificulta la liquidez necesaria para solventar gastos universitarios. Misma situación que viven los estudiantes en hogares con vivienda hipotecada, ya que deben sacar mensualmente un monto para el pago de esta y así evitar el remate de la propiedad.

Otra proporción importante representan los estudiantes que habitan lugares propios, lo que los absuelve de gastos mensuales destinados a pago de vivienda.

5.1.5 ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?

	Total
() Ninguna de las anteriores	6.48%
() No	82.41%
() Si	11.11%
Total, general	100.00%

Tabla 13: ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

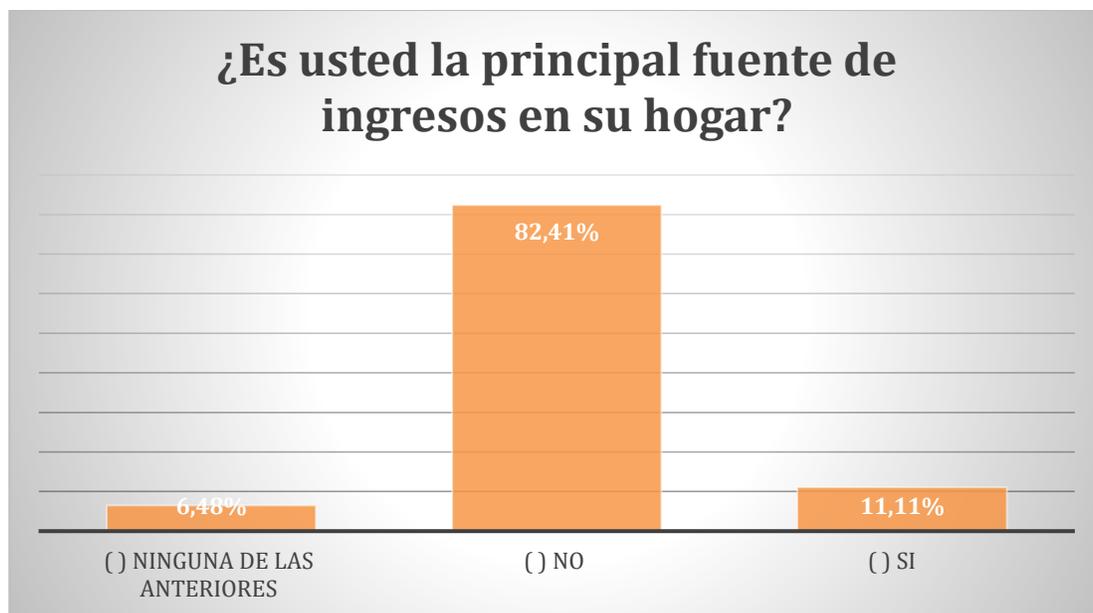


Gráfico 13: ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Como se logra observar, la mayoría de los estudiantes parte de la muestra no son las principales fuentes de sus hogares, permitiéndoles disponer sus ingresos propios para fines educativos, y no cargan consigo el estrés de responsabilidad financiera, caso contrario del 11.11% que indican ser la principal fuente de ingreso, al tener que solventar como prioridad los gastos de sus hogares dificultándose la liquidez necesaria para gastos universitarios y su estrés mental para asimilar la información recibida en las lecciones.

5.1.6 ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?

	Total
() Ninguna de las anteriores	5.50%
() No	87.16%
() Si	7.34%
Total, general	100.00%

Tabla 14: ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

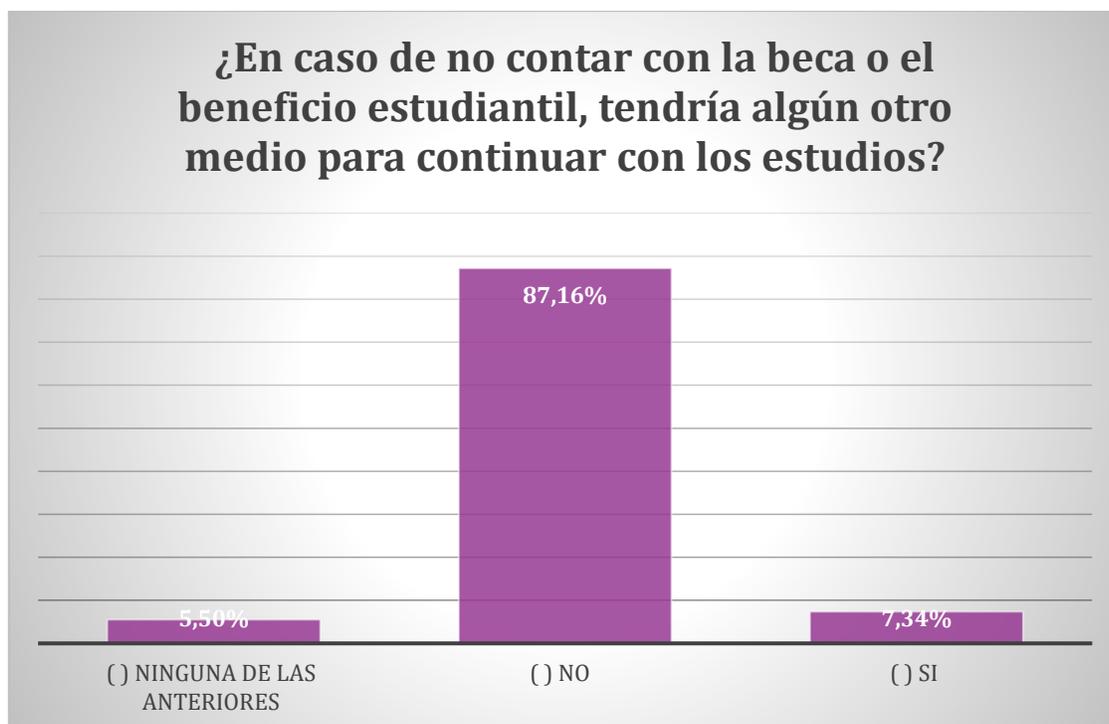


Gráfico 14: ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Para la mayoría de estos estudiantes las becas o beneficios estudiantiles que se les ha otorgado representan la única posibilidad de concretar sus estudios universitarios, que por diversos factores no tienen las facilidades de solventarlos por cuenta propia.

Sin embargo, una pequeña parte de la muestra indica que si cuentan con otras posibilidades para continuar con sus estudios en caso de no contar con la asignación que se les ha otorgado. Señalan las siguientes opciones:

	Total
Ahorro	12,50%
Dejando de pagar algunas deudas	12,50%
Esfuerzo	12,50%
Trabajaría	25,00%
Padres	37,50%
Total, general	100,00%

Tabla 15: Otro medio de continuar sus estudios

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 15: Otro medio de continuar sus estudios

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

De estos principalmente recibirían el apoyo económico de sus padres para llevar a cabo sus estudios, otro segmento no tiene la posibilidad de ayuda por parte de estos, por lo que se verían en la obligación de realizar un esfuerzo y recurrir a la búsqueda de un empleo para costear sus propios estudios o utilizar sus ahorros; esta pequeña parte de la muestra representan estudiantes que se apoyan en las becas universitarias, pero no dependen exclusivamente de estas para culminar sus estudios.

5.1.7 Seleccione el rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

	Total
() ¢200 000 - ¢300 000	55,56%
() ¢301 000 - ¢400 000	14,81%
() ¢401 000 - ¢500 000	2,78%
() Otro:	26,85%
Total, general	100,00%

Tabla 16: Rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

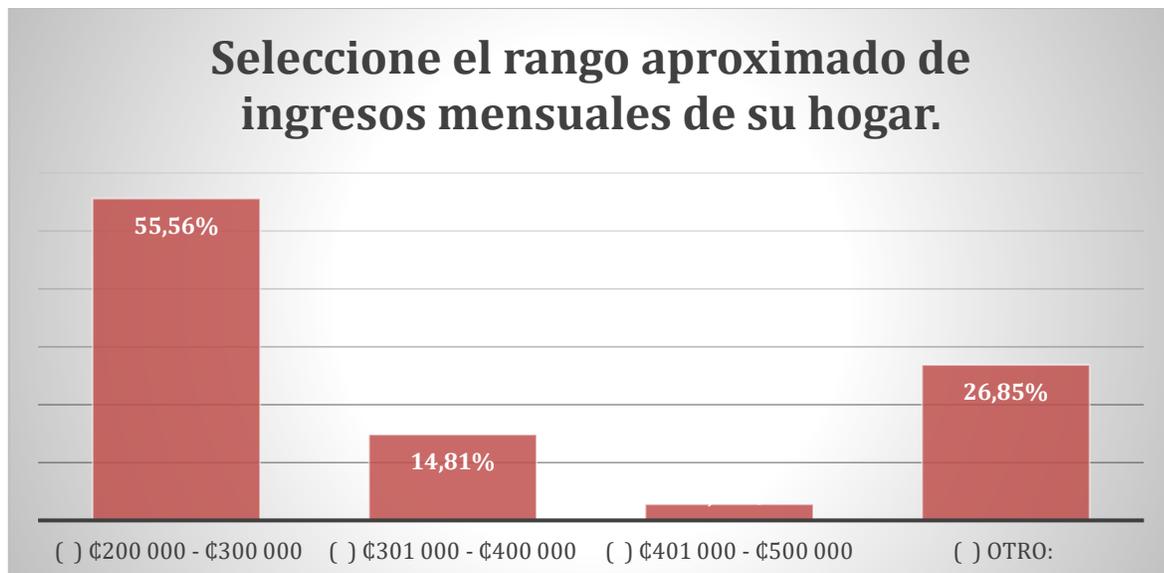


Gráfico 16: Rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Las familias de los estudiantes parte de la muestra principalmente, registran un ingreso mensual de un rango entre ₡200 000 - ₡300 000, que se considera un ingreso apenas de subsistencia, debido a que el costo de vida para los costarricenses es superior a ese rango para las familias promedios, obligándolos a cubrir solo lo realmente básico y necesario para sobrevivir; quedando por fuera las posibilidades de cubrir gastos por educación universitaria.

En el caso de los estudiantes que hacen referencia a otro rango de ingresos los clasifican de la siguiente manera:

₡100,000	31,03%
₡60,000	6,90%
₡120,000	17,24%
₡190,000	10,34%
₡150,000	13,79%
₡90,000	3,45%
₡80,000	3,45%
₡140,000	3,45%
₡180,000	10,34%
Total, general	100,00%

Tabla 17: Otro rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

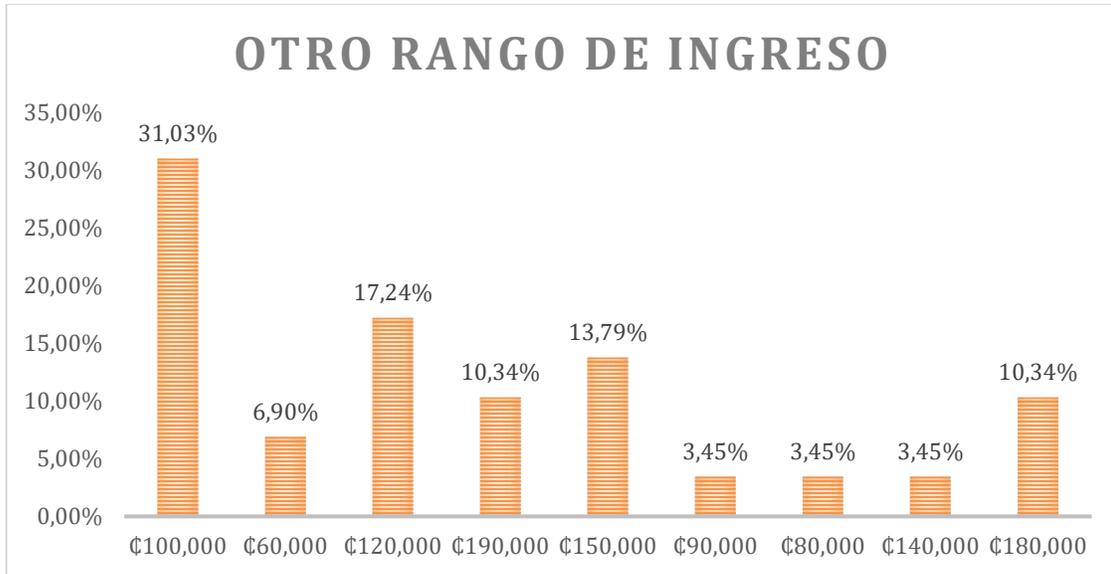


Gráfico 17: Otro rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Refleja ingresos aún más bajos de los rangos que se establecieron en el cuestionario, lo cual es un factor determinante en el nivel de vida de estas familias, donde realmente se hace necesario el otorgamiento de una beca universitaria, como ayuda para mejorar la calidad de vida y posibilidades de un mejor futuro familiar; al permitirles ser competitivos en el mercado laboral.

5.1.8 Enumere del 1 al 10, los siguientes gastos según la distribución e importancia en su hogar, tomando como uno (1) el gasto de mayor proporción mensual.

	Total
Actividades de recreación	9
Alimentación	1
Educación	4
Otros. Especifique:	10
Pago de deudas o compromisos	7
Pago de vivienda	6
Pensión Alimentaria	8
Salud	5
Servicios Públicos	2
Transporte	3

Tabla 18: Distribución de gastos del hogar

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

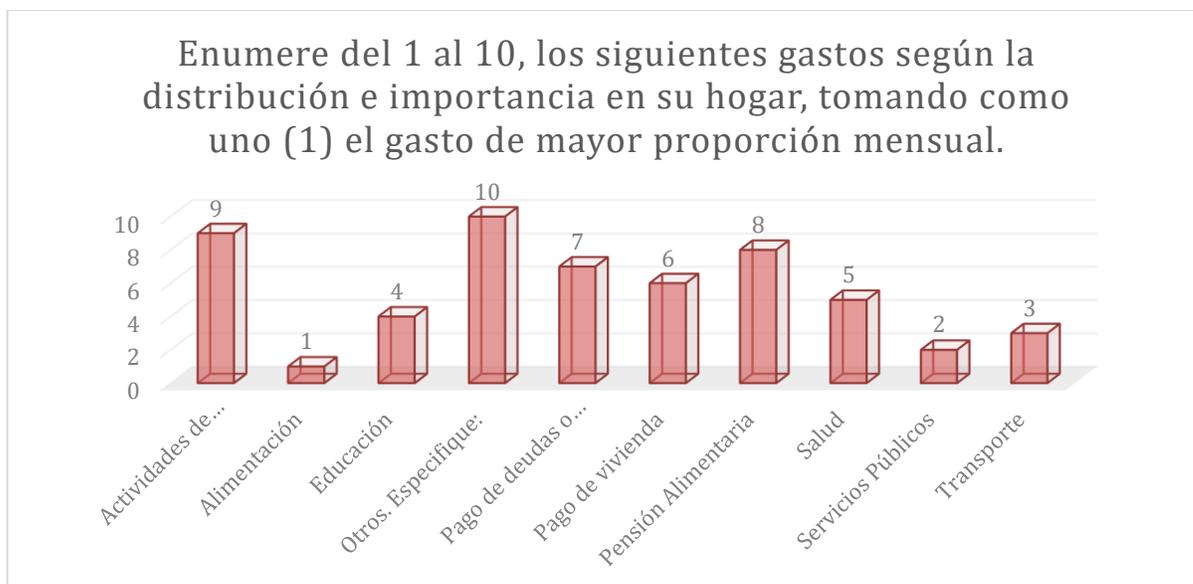


Gráfico 18: Distribución de gastos del hogar

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Para estas familias sus ingresos son destinados principalmente a gastos básicos para la vida cotidiana, indican los gastos de educación en un nivel de importancia cuatro, pero esto debe ser distribuido entre todos los miembros de la familia, también señalan tener deudas o pensiones, las cuales se deben de cubrir mensualmente, lo que es un reflejo de la situación económica que enfrentan muchas familias, donde el nivel de ingresos es bajo, por lo que se ven obligados a recurrir a la deuda, al absorber sus ingresos mensualmente para cubrir cuotas mínimas a largos plazos. Uno de los rubros con menor importancia señalados es el de actividades de recreación, debido a que les es difícil cubrir los compromisos económicos y continuar con liquidez para estas actividades. Como otros gastos importantes no señalados en el cuestionario establecen los siguientes:

	Total
Cuido de hijos	50,00%
Deporte	50,00%
Total, general	100,00%

Tabla 19: Otros ingresos importantes

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 19: Otros ingresos importantes

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Parte de la muestra señala como gastos importantes no contemplados en el cuestionario el deporte y cuidado de niños; la segunda situación representa una adversidad de las madres solteras que no cuentan con familia cerca o no recibe el apoyo necesario por parte de ellos.

5.1.9 Marque las casillas que reflejen alguna situación que se asemeje a su realidad.

	Total
Algún tipo de adicción, en el núcleo familiar	1,89%
Desempleo	28,30%
Desintegración Familiar	15,09%
Discapacidad o enfermedad grave, en el núcleo familiar	5,66%
Es usted madre soltera	8,18%
Muerte reciente de algún familiar directo	29,56%
Otros. Especifique:	1,26%
Relaciones familiares conflictivas	8,18%
Violencia Familiar	1,89%
Total, general	100,00%

Tabla 20: Situación que se asemeje a su realidad.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

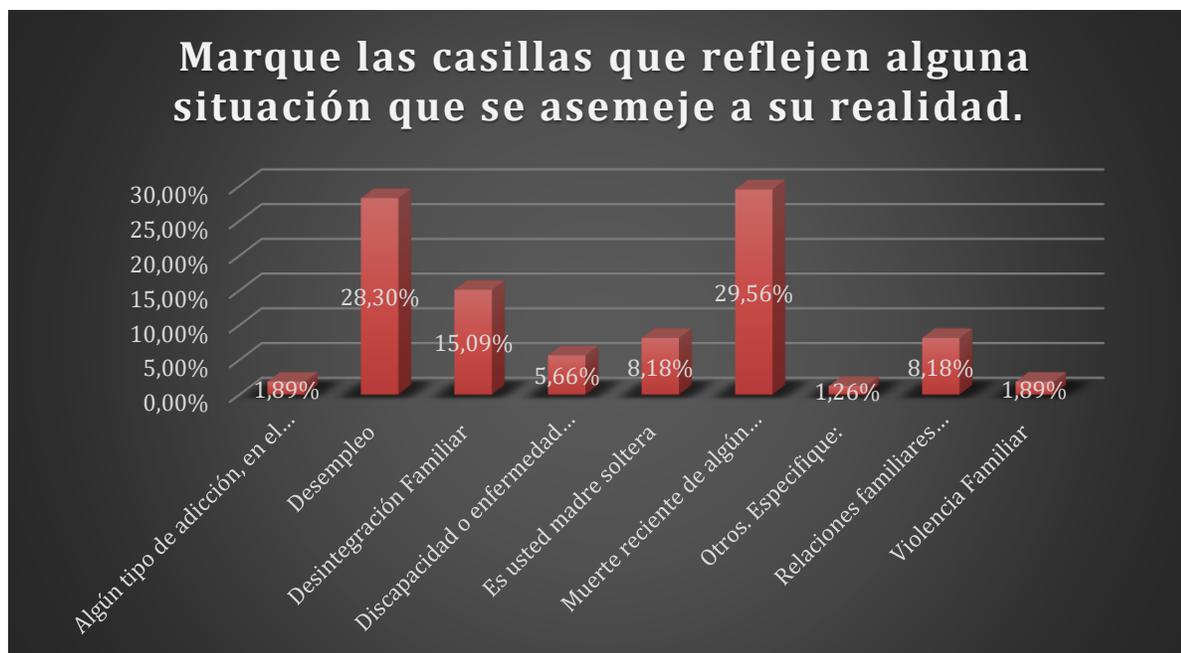


Gráfico 20: Situación que se asemeje a su realidad.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.00

Análisis:

En este punto se puede visualizar algunas adversidades que forman parte de la vida cotidiana de estos estudiantes, donde experimentan algunas situaciones de riesgo social dentro de su círculo familiar, que lamentablemente cada día es más común entre los costarricenses, la violencia y desintegración de los hogares repercute mucho en las acciones de las personas en su desarrollo en la comunidad, combinado con las drogas y la ausencia de los familiares influyentes que puedan representar una guía en sus vidas, el desempleo que se vive en la provincia de Puntarenas es realmente alarmante, como se observa un porcentaje muy importante de estas familias está atravesando por esta situación en ocasiones se prolonga por mucho tiempo, lo que generalmente es aprovechado por las empresas para ofrecer salarios muy bajos, ambientes de estrés y jornadas extensas, lo que deteriora

también las relaciones familiares, y la formación de las futuras generaciones. Como otras situaciones a las que se enfrentan y no se contemplan en el cuestionario, indicaron las siguientes:

Total	
Ingresos	
Inestables	83,33%
Padre soltero	16,67%
Total, general	100,00%

Tabla 21: Otras situaciones de realidad del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.



Gráfico 21: Otras situaciones de realidad del estudiante

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Se refleja el problema de la situación económica donde no se puede establecer un presupuesto familiar, por la inestabilidad de los ingresos, lo que imposibilita adquirir responsabilidades económicas que se puedan solventar constantemente como los gastos en que se incurren al cursar una carrera universitaria.

5.1.10 Anote algún comentario o sugerencia en relación el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

	Total
Aumentar monto de becas	10,20%
Incluir cena para los estudiantes de la noche	2,04%
Sin comentarios	46,94%
Agradecido (a) con la ayuda	7,14%
Brindar ayuda especial para madres solteras	3,06%
No acumular depósitos de becas	11,22%
No quitar o disminuir becas cuando se pierden cursos	3,06%
Mejorar divulgación de información y evacuación de dudas	2,04%
Mejorar el proceso de investigación para el otorgamiento de las becas	8,16%
No obligar a llevar todos los créditos para la beca	2,04%
Proceso de solicitud muy complicado	1,02%
Dar mayor seguimiento a los estudiantes becados	3,06%
Total, general	100,00%

Tabla 22: Comentario o sugerencia en relación el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

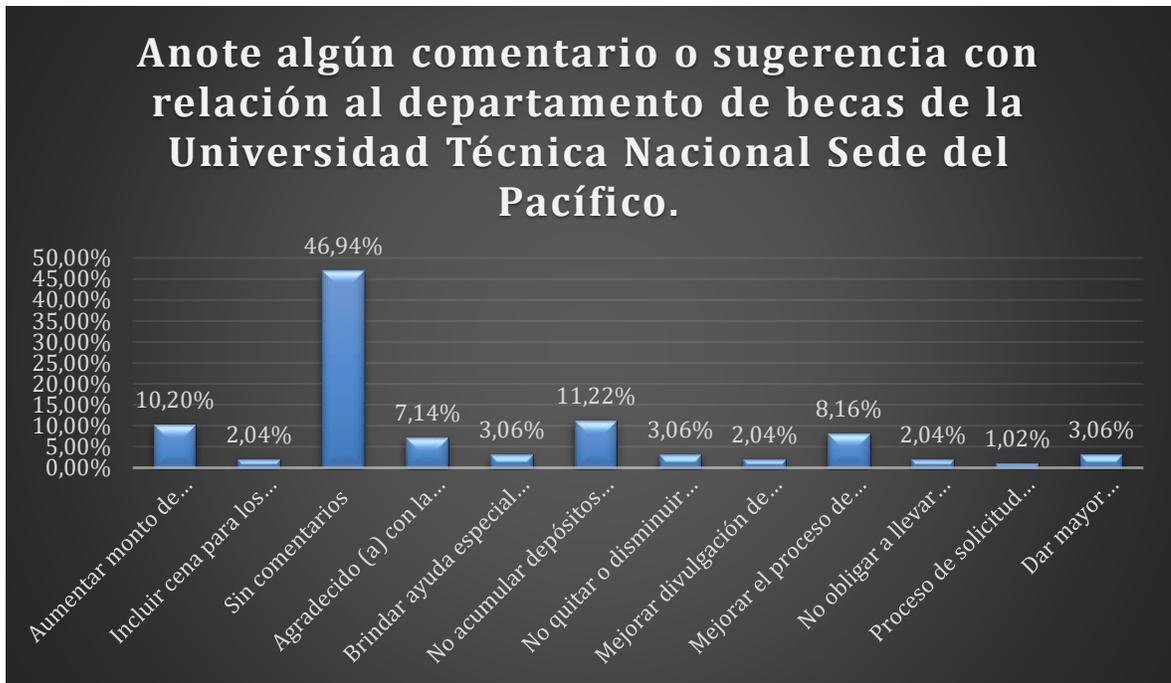


Gráfico 22: Comentario o sugerencia en relación el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

Fuente: Castañeda y Suárez 2018.

Análisis:

Los estudiantes que cuentan con beca y beneficios estudiantiles, en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, principalmente se encuentran agradecidos con la ayuda y el apoyo que se brinda por parte del Departamento de Becas.

Mientras otros indican que es necesario mejorar los procesos investigativos para el otorgamiento de estas, y el seguimiento que se les da a estos estudiantes, debido a que algunos no la aprovechan como debieran o viven en situaciones distintas a la que señalan en los procesos de solicitud; además de esto indican que el proceso de solicitud es bastante complejo y lento.

Las madres solteras solicitan algún tipo de ayuda especial para ellas pues, deben combinar los estudios con el cuidado de sus hijos y en algunas ocasiones esto les provoca gastos adicionales.

Algunos estudiantes señalan que se han enfrentado a problemáticas para mantener las becas por pérdida de algún curso, o no poder matricular los créditos mínimos que se establece en el Reglamento de Becas y Beneficios estudiantiles, indican que en situaciones los horarios establecidos por la universidad para los cursos que deben matricular no se ajustan a sus posibilidades, lo que les perjudica, porque matriculan los cursos por mantener la beca ese cuatrimestre pero al perder el curso el siguiente cuatrimestre se les sanciona la beca.

Como otro aspecto relevante también están aquellos que solicitan que no se presenten atrasos con los depósitos de las ayudas económicas, puesto que es recurrente que algunos meses no se depositan y se hace un depósito acumulado por lo pendiente, pero mientras realizan ese depósito les es difícil sufragar los gastos necesarios para asistir a clases.

Los estudiantes del turno de la noche solicitan que se les asigne beneficio de alimentación, indican que en muchas ocasiones no vienen hacia la universidad directo de sus hogares, o regresan muy tarde y cansados después de las lecciones y no cuentan con el dinero necesario para cubrir su alimentación, obligándose a alimentarse hasta regresar a sus lugares de habitación.

Finalmente, entre los comentarios, están aquellos que solicitan por favor aumentar los montos asignados para cada tipo de beca, porque los gastos en que incurrir como

estudiantes son superiores a lo que se les deposita por parte de la universidad, por lo que ellos se ven en la obligación de buscar por otros medios el dinero faltante, que en muchas ocasiones no logran solventarlo.

5.1.11 Perfil general del discente.

A continuación, se presentará un perfil del estudiante becado en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico para el año 2017, según las características que comparten más representativamente los miembros de la muestra.

Datos Generales.

Estado civil: Soltera Edad: 22 años Género: Femenino

Carrera: Contabilidad y Finanzas Nivel Académico: Diplomado

Lugar de Domicilio: Puntarenas, Centro Labora actualmente: No

Periodo en el que se le otorgó la beca: I Cuatrimestre

1. ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?

Si

No

Ninguna de las anteriores. Especifique: _____

2. ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?

Beca socioeconómica Categoría: 5

Beca de estímulo Tipo: _____

Beneficio de Residencias Estudiantiles

Otra, Especifique: _____

3. Su lugar de habitación es:

Alquilada

Propia

Prestada

Hipotecada

Ninguna de las anteriores, Especifique: _____

4. ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar (en caso de tener dependientes anote cuantos)?

Si Número de dependientes: _____

No

Ninguna de las anteriores

5. ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?

Si ¿Cuál? _____

No

Ninguna de las anteriores

6. Seleccione el rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

C200 000 - C300 000

C301 000 - C400 000

C401 000 - C500 000

Otro: C_____

7. Enumere del 1 al 10, los siguientes gastos según la distribución e importancia en su hogar, tomando como uno (1) el gasto de mayor proporción mensual.

1	Alimentación	6	Pago de vivienda
2	Servicios Públicos	8	Pensión Alimentaria
3	Transporte	7	Pago de deudas o compromisos
5	Salud	9	Actividades de recreación
4	Educación	10	Otros. Especifique:

8. Marque las casillas que reflejen alguna situación que se asemeje a su realidad.

	Algún tipo de adicción, en el núcleo familiar	X	Muerte reciente de algún familiar
	Es usted madre soltera		Relaciones familiares conflictivas
X	Desintegración Familiar		Discapacidad o enfermedad grave, en el núcleo familiar
X	Desempleo		Otros. Especifique:
	Violencia Familiar		

9. Anote algún comentario o sugerencia con relación al departamento de becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

No acumular depósitos de becas.

5.2 Resultados de Entrevista Verbal no Estructurada:

Resultados de los datos recolectados mediante la aplicación de la herramienta de investigación denominada entrevista verbal no estructurada; aplicado a la encargada del Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, donde se logró obtener la siguiente información.

Esta información refleja las variables: Becas universitarias y Reglamento de Becas y Beneficios estudiantiles.

5.2.1 Tipos de Becas y Beneficios que ofrece la Universidad Técnica Nacional a sus estudiantes:

Becas socioeconómicas:

Es la exoneración total o parcial según la categoría otorgada en el pago de costos de créditos de cursos presenciales, por suficiencia o tutorías. Son otorgadas a estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica basados en un estudio individualizado de la información que presentan en las solicitudes dentro de las fechas establecidas.

Para las categorías más altas adicionalmente de las exoneraciones se les puede asignar beneficios de ayudas económicas, de alimentación, o residenciales; según las necesidades de cada uno de los solicitantes.

Estos pueden ser solicitados por estudiantes regulares y de primer ingreso, pero serán otorgadas una única vez durante el periodo de la carrera, aunque si pueden ser reclasificadas en los procesos de revalidación.

Ver Anexo N°3

Becas de estímulo:

Es la exoneración total o parcial en el pago de créditos de cursos presenciales, por suficiencia o tutorías. Son asignados a estudiantes sobresalientes académicamente o aquellos que forman parte de grupos representativos de la universidad, como se detalla a continuación:

- Beca de Ingreso por Excelencia Académica: Para estudiantes de primer ingreso que culminaron la secundaria con un promedio de presentación de las pruebas de Bachillerato o la equivalente a las políticas de admisión, igual o superior a 38 y más de nueve en la nota de su promedio ponderado. La persona interesada debe realizar la solicitud de esta beca en los tiempos definidos y de acuerdo con los procedimientos establecidos, se le exonera el total del pago de créditos, durante el primer cuatrimestre de la carrera.
- Beca de Honor: Se les otorga a los tres mejores promedios de cada carrera de la Sede, exonerándoles del total de pago por créditos, deben matricular bloques completos, pueden ser presenciales, suficiencias o tutorías, todos los cursos deben ser aprobados con notas superiores a nueve.

- Beca por participación en grupos oficiales de representación de la Universidad Técnica Nacional: Son concedidas a los participantes en grupos oficiales representantes de la Universidad Técnica Nacional, se les otorga la exoneración total del pago de créditos. Los beneficiados deben asistir regularmente a las reuniones o ensayos de grupo, y participar de las actividades representativas.
- Beca por participación en actividades de interés institucional: Son las asignadas a estudiantes que participen, representando a la universidad en alguna actividad declarada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como de interés institucional, pero que no pertenezca a un grupo de representación, se le aplicará para el cuatrimestre siguiente de su participación, la exoneración del 60% del pago de créditos.
- Beca por representación estudiantil en órganos colegiados.: Los estudiantes miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Sede, de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad y los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, ante el Consejo de Sede, ante Consejo de Carrera y ante el Tribunal Electoral, gozarán de la exoneración total del pago de créditos previa inscripción ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o ante la Decanatura de Sede, según corresponda.

Beneficio de Residencias Estudiantiles:

Consiste en el alojamiento que se brinda al estudiante, sea de forma exonerada o por un bajo costo, en instalaciones de la universidad. Sin embargo, la Sede del Pacífico no cuenta con instalaciones propias para este fin, se les otorga a los beneficiarios de este rubro el dinero correspondiente según su categoría de beca para que cancelen el pago de su alojamiento.

Beneficio para alimentación:

Consiste en una ayuda económica brindada al estudiante con recursos económicos limitados, para el coste de alimentos dependiendo de los montos que la Vicerrectoría defina según el estudio de la trabajadora social al momento de otorgar la beca.

Beneficio de Ayuda Económica Específica:

Es otorgada cuando el estudiante demuestra que vive en una situación de vulnerabilidad, o situaciones que puedan afectar su permanencia en la institución, es otorgada incluso a estudiantes que no gocen de algún tipo de beca.

Beneficio de Prórroga de pago:

Si el estudiante por diversas razones no puede realizar el pago completo de su matrícula en el periodo establecido por la institución, se le otorgan extensiones al periodo de pago sean estudiantes becados o no, debe solicitarla con una justificación viable para que pueda ser otorgada.

Beneficio Ayuda Económica Asociada a Condición de Maternidad y Paternidad:

Si un estudiante es padre o madre y demuestra que por situaciones especiales amerita de una ayuda para la continuación de su carrera, la universidad le brinda un apoyo sea de tipo económico o de otro tipo según su necesidad, sea becado o no.

5.2.2 Procesos de Solicitud y Otorgamiento de Becas.

Beca Socioeconómica:

Estudiantes:

- Revisar y leer el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles.
- Debe solicitar la cita durante el periodo establecido y publicado, en la dirección <http://citas.utn.ac.cr>, por correo o telefónicamente, seleccionar la Sede y llenar la información requerida.
- Antes de la fecha de cita debe conseguir los documentos y completar el formulario, y con ellos asistir puntual el día de la cita, si no logró conseguir toda la documentación aun así debe presentarse o se tomará como pérdida de su cita y no se podrá reprogramar.
- En el mismo formulario se debe colocar si hace la solicitud de apoyos complementarios (transporte, alimentación, residencia) y la justificación.

- Las citas deben hacerlas de forma personal solamente el interesado. En la cita asignada entregar los documentos completos solicitados en el formulario, en el caso de no contar con todos se le asignará una nueva cita para presentar los documentos faltantes.

Vida Estudiantil:

En las fechas establecidas para las citas, la encargada del departamento de becas recibe los documentos y le realiza una entrevista al posible beneficiado de la beca, en compañía del interesado revisa que los documentos presentados sean los solicitados en el formulario, y en caso de faltar algún documento se le agenda una segunda cita para presentarlos. Al finalizar el periodo de citas se analiza cada una de las solicitudes recibidas, se valora la situación económica y social para determinar si es candidato a una beca, así como el tipo y categoría para el que calificaría.

Se realiza la publicación de resultados en la página oficial de la Universidad, para que los estudiantes que no se encuentren conformes con los resultados, puedan presentar la revocatoria y así brindar al estudiante la posibilidad de explicar mejor su situación, para un segundo estudio del caso. Los resultados de revocatoria se publican de forma definitiva en la misma página web.

Al haber finalizado el periodo de solicitud y análisis de los casos, la encargada del departamento de becas envía un informe a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la universidad para el aval y aprobación de las becas otorgadas.

Aspectos relevantes para asignar las categorías de las becas socioeconómicas:

Los aspectos varían según la situación del estudiante, no todos cuentan con las mismas condiciones socioeconómicas, laborales o familiares, la categoría de beca que se le

otorgará dependerá del estudio que se realice después de la recepción de los documentos en la fecha correspondiente, por ejemplo si un estudiante recién graduado de secundaria vive con sus padres pero solo uno trabaja y el dinero no alcanza para el pago de matrícula y otros pagos de estudio se le puede otorgar la beca categoría 5, al mismo tiempo si un estudiante que es jefe de hogar y trabaja pero debe mantener su familia y el dinero es insuficiente de la misma manera se le puede otorgar la categoría 5.

Excelencia Académica.

Estudiantes:

- Revisar y leer el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles.
- Debe descargar y llenar el formulario, conseguir los documentos que se indiquen en él (certificación de nota de presentación a bachillerato que incluya la nota general y el desglose de notas por materia, entre otros).

La solicitud de esta beca no impide que pueda realizar la solicitud de la Socioeconómica.

Vida Estudiantil:

La encargada de becas recibe la documentación en el tiempo establecido, analiza las solicitudes y si el posible beneficiado cumple con los requisitos por completo, facilita la recomendación sobre asignarle o denegarle la beca, y que se le aplique en el momento de la matrícula.

Becas de Estímulo.

Beneficio económico de Apoyo Residencial:

A finales de cuatrimestre Vida Estudiantil otorga una fecha límite para que los estudiantes que gocen de este beneficio entreguen las fotocopias de los cuatro recibos de alquiler de los meses que dura el cuatrimestre que estaba en curso, deben ir debidamente identificados con el nombre completo, cédula, nombre del arrendador/a y dirección exacta del departamento o casa que alquila.

Pueden ser entregadas de forma presencial o escanear el documento y enviarlo al correo que Vida Estudiantil otorgue. Este es el principal requisito para que el siguiente cuatrimestre se le haga el depósito del beneficio.

5.2.3 Proceso de Revalidación (Bachillerato y Licenciatura).

Estudiante:

- Solicitar la cita para entregar el formulario en la página web antes de la fecha límite, si al ingresar se encuentra cerrado por falta de cupos se debe comunicar con Vida Estudiantil de la Sede.
- Descargar el formulario en la página oficial de la Universidad, Completar la información que el formulario solicite según la situación socioeconómica que presente.
- Asistir puntual a la cita establecida, aún con falta de documentación debe presentarse o se perderá la cita.

Vida Estudiantil:

En las fechas establecidas para las citas, la encargada del departamento de becas recibe los documentos solicitados que revelen algún cambio que haya tenido o no, el estudiante desde que se le otorgó la beca por primera vez analiza nuevamente con ayuda del expediente su situación y determina si se le mantiene el beneficio de beca con la misma categoría o se le cambia.

¿Se realiza algún seguimiento a los estudiantes que gozan de beca, para verificar que su situación socioeconómica se mantenga, entre los periodos establecidos para la revalidación?

Se le hace el primer estudio al estudiante donde se decide si se le otorga o no la beca, Vida Estudiantil lo aprueba y se le aplica una única vez en el sistema, los controles son los que el estudiante debe conocer, como el mínimo de créditos que debe matricular, en el sistema Avatar al momento de la matricula si no llegó al mínimo requerido se la va a congelar.

Las visitas domiciliarias a estudiantes nunca han sido reglamentadas, si existe un reglamento de visita (muestra anual para hacer visitas) y sería lo ideal. Sin embargo, por la cantidad de solicitudes y la falta de recursos no es posible, al momento de que el estudiante pide la revalidación en la medida de lo posible se hace la visita, en el 2017 se hicieron, pero muy pocas (sin control de cuantas), se realizan solo en caso de dudas de cambio en la situación socioeconómica que el estudiante no haya reportado.

Para los casos que la situación del estudiante cambie y presente constancia salarial se corrobora con la orden patronal, directamente en la CCSS.

¿Cuáles aspectos pueden afectar la conservación de la beca para los estudiantes?

Algunas de principales causas por las que los estudiantes pierden la beca son:

- La pérdida de cursos y créditos.
- Cambios en la situación socioeconómica que no sea reportada y Vida Estudiantil descubre.
- La no revalidación de la beca al término del plazo otorgado inicialmente.
- Abandono de la carrera sin previo aviso.

Análisis de los tipos de becas y sus procesos.

La Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, ofrece diferentes tipos de becas y beneficios a sus estudiantes, con el fin de brindarles el apoyo necesario para la culminación de sus estudios superiores.

Principalmente se otorgan las becas socioeconómicas, lo que refleja la realidad de la provincia Puntarenense, en la que su población se enfrenta diariamente a las adversidades económicas y sociales, como el desempleo, inseguridad y baja estimulación de la economía local, que deja como consecuencia escasos ingresos económicos en los hogares puntarenenses.

Por otra parte, se encuentran las becas por estímulo, que se han creado para aquellos estudiantes que no presentan problemas económicos, pero el fin es estimular o premiar entre los estudiantes la participación activa en los grupos establecidos para representación universitaria, así como el esfuerzo y tiempo dedicado por parte de los estudiantes sobresalientes académicamente.

5.2.4 Control Interno.

¿En qué fecha se aplicó la auditoria más reciente a este departamento?

No se aplican auditorias como tal, desde el 2013 año que asumió el puesto de encargada de becas no se realizó ninguna, en el departamento, las auditorías se le aplican al área que se encarga del depósito de las becas.

Los procedimientos están sujetos a Vicerrectoría de Vida Estudiantil quien designa cuáles son los procedimientos y autoriza todo formulario implementado.

Operativamente tampoco se realiza un control de revisión de expedientes de los estudiantes, tan solo es una persona encargada de recibir y analizar las solicitudes para el otorgamiento de las becas.

Considera usted que el personal asignado en el departamento de becas en la Universidad Nacional Sede del Pacifico es proporcional a la cantidad de solicitudes recibidas por periodo y de estudiantes que gozan de una beca. ¿Por qué?

No, la cantidad de estudiantes que reciben beca son demasiados para solo una persona encargada. Sin embargo, la administración ya conoce la situación, pero por la falta de presupuesto es casi imposible poder contar con alguien más, normalmente en el último cuatrimestre del año se contrataba con una persona de apoyo, pero en el 2017 no se pudo contratar.

¿Cuáles serían sus recomendaciones para mejorar el rendimiento del departamento de becas?

Más personal capacitado, controles más específicos.

Análisis:

Las medidas de Control Interno son aplicadas con el fin de minimizar los errores del ejercicio diario de las instituciones, con o sin dolo, para que estas medidas sean eficientes deben de ser aplicadas por personal capacitado y ajeno al proceso que se está controlando; que permita emitir un criterio objetivo sobre los resultados obtenidos.

Para el área de becas del Departamento de Vida Estudiantil se detecta que únicamente una persona es la responsable por el proceso de recepción y análisis de las solicitudes recibidas, emisión de criterios para la aprobación de los otorgamientos y revalidaciones de becas y beneficios ofrecidos, lo que provoca un recargo laboral y debilita el control interno del área, en algunas ocasiones se le brinda apoyo de una segunda persona para el periodo de recepción de los documentos. Sin embargo, esto no es aprobado todos los años.

5.3 Resultados de Cuestionario.

Resultados de los datos recolectados mediante la aplicación de la herramienta de investigación denominada cuestionario; aplicado al encargado del Departamento de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional, Sede Central Don Alonso Salinas, donde se logró obtener la siguiente información.

Esta información refleja la variable: Control Interno.

1. Aplica el departamento de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional, medidas de control a los procesos de otorgamiento y revalidación de becas en la sede del Pacífico. Descríbalas.

El Área de Control Interno diseña una metodología y guía a cada una de las áreas en toda la institución para que apliquen los procesos de control interno, que son tres; la capacitación que brinda conocimientos, la autoevaluación de control interno que produce mejoras a los procesos de las áreas y la valoración de riesgo que previene amenazas al cumplimiento de objetivos.

El Área de Control Interno no impone ninguna medida, sino que aporta elementos técnicos para identificar las debilidades en los procesos, por ejemplo, si existen debilidades en el otorgamiento y revalidación de becas les ayudamos a identificarlas y proponer la mejor medida, pero Vida Estudiantil es quien la propone y aplica.

En el caso de la instancia de Vida Estudiantil de la Sede del Pacífico, ha propuesto y participado en las siguientes mejoras en el tema de becas y beneficios para la sede en los años 2016 y 2017.

2016

Código	Mejora	Acciones de cumplimiento	Plazo		Responsables
			Inicio	Finalización	
AC10	Elaborar un mecanismo de control que permita recopilar, registrar y conservar los resultados de las visitas domiciliarias.	Elaborar el instrumento de control.	Febrero	Marzo	Adriana Calvo Porras
		Elevar a Vicerrectoría de Vida Estudiantil el instrumento para su aprobación.	Abril	Mayo	Silvia Solano Salas
		Implementar el instrumento de control que permita recopilar, registrar y conservar los resultados de las visitas domiciliarias.	Junio	Diciembre	Adriana Calvo Porras

AC18	Diseñar y proponer un protocolo de acción para resolver incidentes de matrícula en el sistema AVATAR. EDU relacionados con la asignación de becas.	Realizar un diagnóstico de los incidentes recurrentes de becas en matrícula.	Enero	Mayo	Adriana Calvo Porras
		Elaborar el protocolo.	Junio	Junio	Adriana Calvo Porras
		Elevar a Vicerrectoría de Vida Estudiantil para aprobación del protocolo.	Julio	Julio	Silvia Solano Salas
		Implementar el protocolo en los procesos de matrícula.	Setiembre	Octubre	Adriana Calvo Porras
AC21	Establecer un calendario para la actualización	Sugerir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que se programen	Enero	Febrero	Silvia Solano Salas

	de los criterios técnicos para registrar la gestión de becas.	sesiones de análisis de los instrumentos y criterios de gestión de becas con participación de trabajadoras sociales de cada sede.			
		Elaborar propuestas de mejora para los instrumentos y criterios de gestión de becas.	Febrero	Marzo	Adriana Calvo Porras
		Implementar los cambios respectivos emanados de las sesiones de trabajo y aprobados por Vicerrectoría de Vida Estudiantil.	Mayo	Junio	Adriana Calvo Porras
AC22	Elaborar un instrumento para identificar la capacidad de atención de estudiantes para la asignación de becas.	Sugerir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que se programen sesiones con los directores de Vida Estudiantil de cada sede para elaborar un instrumento que permita identificar la capacidad de atención de estudiantes para la asignación de becas.	Enero	Febrero	Silvia Solano Salas
		Participar en las sesiones de trabajo programadas por Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la elaboración	Marzo	Junio	Silvia Solano Salas

		del instrumento.			
		Enviar el instrumento a Vicerrectoría de Vida Estudiantil para su debida aprobación.	Junio	Julio	Silvia Solano Salas
		Implementar el instrumento aprobado en cada sede.	Agosto	Setiembre	Silvia Solano Salas
		Realizar informe a Vicerrectoría de Vida Estudiantil del resultado de la aplicación del instrumento y recomendaciones.	Octubre	Octubre	Silvia Solano Salas

2017

Código	Mejora	Acciones de cumplimiento	Plazo		Responsables
			Inicio	Finalización	
SI5	Implementar formularios y boletas estandarizadas para cada proceso y para la recolección de la información que se requiera.	1. Diseñar formularios y boletas estandarizadas para cada proceso y para la recolección de información que se requiera.	Febrero	Julio	Noelia Madrigal (Vicerrectoría de Vida Estudiantil).
		2. Validar los formularios y boletas ante el Consejo Asesor.	Agosto	Agosto	Titulares de Área de Vida Estudiantil en las Sedes
		3. Implementar	Setiembre	Setiembre	Titulares de

Código	Mejora	Acciones de cumplimiento	Plazo		Responsables
			Inicio	Finalización	
		el uso de los formularios y boletas estandarizadas en todas las Areas de Vida Estudiantil de las Sedes.	bre		Area de Vida Estudiantil en las Sedes

Por su parte, los riesgos identificados por el área de Vida Estudiantil de Sede del Pacífico, hasta el momento no se ha enfocado en el área de becas.

2. Como se maneja el flujo de información entre el departamento de becas de la Sede del Pacífico y el Departamento de Control Interno, que permita obtener un criterio para la evaluación de los procesos.

El flujo de información se realiza de la siguiente forma:

A) Proceso de Plan de mejoras anuales:

Existe un primer contacto con los titulares y funcionarios de las áreas de Vida Estudiantil de las distintas sedes para realizar un diagnóstico sobre las debilidades en los componentes de Control Interno, mediante una herramienta llamada modelo de madurez. Posterior a esto, se realizan sesiones de trabajo en las que se analizan los procesos propiamente del área y se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el componente a fortalecer para el año correspondiente.

Una vez identificadas las oportunidades de mejora, se establece un plan de mejora para el área de vida estudiantil, el cual va a permanecer electrónico y disponible durante todo el año en una matriz en la herramienta "Google Drive", a este documento tiene acceso para su seguimiento; el titular del área de VE, el Área de Control Interno y el Decano de la sede, cabe mencionar que en la ejecución de la mejora se involucra al personal respectivo, por ejemplo, el personal de becas y beneficios en las mejoras indicadas en la pregunta anterior.

Finalmente, se realiza un registro de cumplimiento de la mejora a final del año y se reporta en la herramienta de "Google drive", al indicar la ejecución de la mejora, además de aportar las evidencias correspondientes sobre la implementación de las mismas y el Área de Control realiza un informe final de los resultados que se comparte con la decanatura como para la persona titular.

Es importante señalar que existe un cronograma anual que establece las fechas en que se realiza cada etapa, en el documento de "Estrategia Metodológica" del año correspondiente.

B) Proceso de Valoración de Riesgos:

En el caso de valoración de riesgo, el medio de comunicación es un sistema informático llamado Sistema Informático de Riesgos Institucionales (SIRI), en el cual de forma anual se realiza una evaluación de los riesgos y medidas de administración existentes, pero en cualquier momento que surjan eventualidades pueden plantear nuevos riesgos y medidas e ingresarlas al sistema, en este caso al plantear nuevos riesgos en cualquier momento se observa una revisión constante de los procesos de todas las áreas, incluyendo la de interés para su estudio, es por esto que si no se han planteado riesgos en ella es porque la titular y el personal del área de becas no lo han considerado necesario.

3. Considera usted que el medio de comunicación utilizado entre el Departamento de Becas de la Sede del Pacífico y el Departamento de Control Interno, puede garantizar la veracidad de la información obtenida entre los departamentos. Explique.

Los medios de comunicación (sistemas informáticos) garantiza un efectivo flujo de información, ya que estos se encuentran disponibles para todos los usuarios en la universidad y además que se brinda acompañamiento y capacitación para su uso.

Por otra parte, la información consignada en las herramientas informáticas está sujeta a una verificación, lo cual brinda la seguridad razonable de la ejecución de mejoras y medidas planteadas para aportar al cumplimiento de los objetivos de la institución, siempre y cuando los encargados de los procesos puedan reconocer, analizar y atacar las debilidades.

4. ¿Cuál es el periodo que establece el departamento de Control Interno en la Universidad Técnica Nacional, para realizar auditorías al Departamento de Becas en la Sede del Pacífico? ¿En qué fecha se aplicó la auditoría más reciente a este departamento?

Los procesos de mejora y valoración de riesgo son anuales.

5. ¿Considera usted que el personal asignado en el Departamento de Becas en la Universidad Nacional Sede del Pacífico es proporcional a la cantidad de solicitudes recibidas por periodo y de estudiantes que gozan de una beca? ¿Por qué?

En un diagnóstico realizado en años anteriores, manifestaba la encargada de becas y beneficios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que en el proceso de solicitud de becas el personal no era suficiente en ninguna sede, por lo que se proponen en ese periodo, mejoras en el proceso para tratar de contra restar esta insuficiencia de personal, por lo anterior considero que no es suficiente el personal dado que no se han realizado grandes cambios en este sentido en la Sede del Pacífico; sin embargo, no conozco a fondo el caso específico.

6. Describa el procedimiento por seguir, en caso de obtener un criterio de evaluación deficiente del Departamento de Becas en la Sede del Pacífico producto de auditoría.

El área de control interno no hace auditorías lo que hace es acompañar el proceso para que las áreas realicen una autoevaluación preventiva las deficiencias, debilidades o incidentes riesgosos se corrigen con el planteamiento de planes de mejora o la aplicación de medidas de administración (a los riesgos), posterior a esto se verifica el cumplimiento de las propuestas indicadas por parte del Área de Vida Estudiantil SP.

Ahora bien, de no cumplir las mejoras o medidas de administración, se informa al Consejo Universitario mediante un informe y el mismo órgano determina la acción correctiva ante el incumplimiento.

7. ¿Cuál sería su recomendación para mejorar el proceso de control interno que se le aplica al Departamento de Becas de la Sede del Pacífico?

En futuros procesos se podría realizar una coordinación con la coordinadora del Área de Vida Estudiantil para hacer análisis más profundo sobre el quehacer del Departamento de Becas, donde permita la identificación de posibles mejoras y riesgos que se presenten en la gestión.

Ejecutar un proceso de seguimiento de las mejoras de años anteriores, para verificar si las mismas se siguen implementando en el Departamento de Becas.

Estar pendiente de situaciones que puedan afectar el funcionamiento del Departamento de Becas e indicar a la coordinadora del área que se registren y mitiguen los posibles riesgos.

Realizar cruces de información con las otras coordinaciones de Vida Estudiantil de las otras sedes, de tal manera que se prevengan situaciones que se han presentado en estas otras sedes.

Análisis:

El Departamento de Control Interno no realiza un análisis directo de los procesos realizados por el área de becas, debido a que ellos mismos son los responsables de detectar las debilidades del proceso y recomendar las posibles mejoras, situación que pone a prueba la confianza otorgada en la persona responsable del proceso y recarga su trabajo.

Los flujos de información entre ambas sedes se dan por medios tecnológicos; dentro de los procesos establecidos no se encuentran visitas al área de becas de la Sede, lo que dificulta la visibilidad de las situaciones del proceso diario.

Capítulo VI

Conclusiones y

Recomendaciones

6.1 Conclusiones.

6.1.1 Tipos de Becas y Beneficios Estudiantiles.

1. La Universidad Técnica Nacional ofrece distintos tipos de becas y beneficios estudiantiles, al pensar en las diferentes necesidades de los estudiantes; da oportunidad de acceso a estas ayudas a un porcentaje muy importante de la población estudiantil; sin embargo, para aquellos estudiantes que no cuentan con beca al momento de la matrícula se debe cancelar la totalidad de contado.

2. A los estudiantes nocturnos no se les brinda el beneficio de alimentación. Sin embargo, los horarios de clase coinciden con las horas de la cena, obligándolos a comprar su alimentación o esperar a llegar a sus hogares y tomar la cena a altas horas de la noche, lo que no es aconsejable para la salud.

3. Los montos asignados para los diferentes tipos de beneficios no son proporcionales al gasto real que representan para los estudiantes, su presencia a clases, lo que dificulta su asistencia y continuidad en la universidad.

6.1.2 Proceso de otorgamiento y revalidación.

1. Para realizar el proceso de solicitud de beca y beneficios estudiantiles se deben presentar muchos documentos, que representan tiempo y gasto para los solicitantes y para el área de becas mucha documentación que archivar, según los beneficiados indican que es un proceso complejo.

2. El personal del Departamento de Becas y Beneficios Estudiantiles no es proporcional a la demanda de solicitudes recibidas durante el periodo de recepción, para el otorgamiento, esto dificulta la verificación y seguimiento de las mismas.

3. El proceso de recepción de solicitudes, análisis de los casos, emisión de recomendaciones de aprobación, tipo de beca y categoría se encuentra centralizado en una sola persona, lo que provoca un recargo de trabajo y permite un portillo para errores por ser otorgados bajo un solo criterio.

6.1.3 Perfil de los Estudiantes Becados.

1. Las becas y beneficios estudiantiles otorgados por la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, son aprovechadas por discentes que enfrentan riesgos sociales, que les dificulta costearse sus estudios universitarios, permitiéndoles mejorar su calidad de vida y de sus familias, mediante la posibilidad de la inserción laboral; sin embargo, los estudiantes no deben retribuir a la universidad el apoyo brindado.

2. No se cuenta con un procedimiento que indique que se deba dar seguimientos a los estudiantes, una vez que se les ha otorgado la beca y beneficios estudiantiles, lo que dificulta verificar si dichos estudiantes continúan en las mismas condiciones socioeconómicas del momento del otorgamiento, durante el periodo que disfrutan de estos.

3. Un porcentaje importante de los beneficiados no han leído el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles, donde se establecen los requisitos para la conservación y revalidación de estos, lo que les puede presentar problemas futuros por desconocimiento de información importante y de muestra falta de interés por parte de ellos.

4. Los procesos para la solicitud son complicados y la comunicación entre el Departamento de Becas y los estudiantes es dificultosa.

6.1.4 Control Interno al área de Becas.

1. No se aplican auditorías al área de Becas y Beneficios Estudiantiles del Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, por parte de los encargados del Control Interno de la institución.

2. El área de Becas y Beneficios Estudiantiles es el encargado de detectar sus propias deficiencias, proponer y aplicar las oportunidades de mejora de su área; lo que dificulta que estos realmente sean detectados y aplicados, por el recargo de funciones y falta de personal idóneo para realizarlo.

3. Los flujos de información entre las áreas de Becas y Beneficios Estudiantiles y Control Interno se dan por medios electrónicos, debido a que ambos se encuentran ubicados en diferentes sedes, lo que dificulta la visibilidad entre ambos departamentos.

6.2 Recomendaciones.

6.2.1 Tipos de Becas.

1. Implementar la modalidad de pago de la matrícula en tractos mensuales, para estudiantes con beca parcial y aquellos que no cuenten con beca, pero se les dificulte cancelar la matrícula en un solo pago.

2. Establecer alianzas estratégicas con la soda estudiantil que permita brindar un subsidio o costos más bajos para aquellos estudiantes que deben cubrir sus gastos alimenticios, durante el proceso lectivo dentro de la institución.

3. Realizar un estudio sobre los costos en que se debe incurrir como estudiante para su asistencia a clases desde las diferentes zonas, con el fin de establecer los montos de los beneficios de acuerdo con el gasto real que se debe cancelar.

6.2.2 Proceso de Otorgamiento y Revalidación.

1. Analizar cuáles son los documentos realmente relevantes para el criterio de otorgamiento, con el fin de solicitar solo estos, valorar la posibilidad de permitirle a los estudiantes obtener aquellos que sea posible electrónicamente; así como recibir los mismos de manera digital para crear un archivo digitalizado en vez del físico.

2. Dotar de personal capacitado para dar soporte al Departamento de Becas, para que los estudios realizados a las solicitudes recibidas sean más efectivos, y de esta manera asegurarse que se están otorgando a estudiantes con necesidades reales y que estas lleguen a personas con deseos de superación sin los medios necesarios para costear sus estudios universitarios.

3. Implementar dentro del proceso del otorgamiento y revalidación de las becas y beneficios estudiantiles, que estos sean otorgados o rechazados mínimo bajo dos criterios de personas diferentes, así evitar denegar solicitudes que presenten necesidades reales, pero no sean percibidas por esa única persona.

6.2.3 Perfil de los Estudiantes con Becados.

1. Implementar actividades, donde los estudiantes becados deban participar para retribuir a la universidad y su comunidad el beneficio obtenido.

2. Establecer un procedimiento de verificación de las variaciones socioeconómicas de los estudiantes becados, periódicamente entre el otorgamiento y las fechas de revalidación, que permita controlar que estos beneficios se estén utilizando para los fines establecidos.

3. Capacitar a los estudiantes al momento de las citas de entrega de documentos, en temas de responsabilidades en el mantenimiento de la beca; ya que muchos de ellos no leen por completo el reglamento y desconocen los cambios que pueden sufrir si fallan alguno de los puntos ahí establecidos. Simplificar los procesos de otorgamiento y la cantidad de documentos solicitados, algunos implican costos para obtenerlos y en ocasiones estas documentaciones se pueden conseguir por medios electrónicos.

4. Mejorar los canales de comunicación entre el departamento de becas y los estudiantes, para facilitar la divulgación de información y fechas importantes; al promover una comunicación asertiva valiéndose de las facilidades comunicativas que permite la tecnología.

6.2.4 Control Interno al área de Becas.

1. Incluir dentro del cronograma de auditorías de la Universidad Técnica Nacional, las áreas de Becas y Beneficios Estudiantiles, donde se permita emitir un criterio evaluativo de los procesos, con el fin de determinar medidas de control para esta área.

2. Delegar personal capacitado en la detección de deficiencias, para que realice evaluaciones periódicas en el área de Becas y Beneficios Estudiantiles, con el fin de que sea este quien detecte, proponga junto al área en cuestión y vele por el cumplimiento de las medidas solicitadas.

3. Promover una comunicación asertiva y directa entre las áreas de las sedes, donde cada una encuentre clara de las necesidades y solicitudes de ambos, con el fin del buen funcionamiento y mejora de los procesos delegados en cada departamento.

Bibliografía

Referencias Bibliográficas

Referencias Documentales

(s.f.).

Arias, F. g. (2006). *El proyecto de la Investigación*.

Beale Lacey, & Castellón Rodríguez. (2010). *Sector Público Costarricense y su Organización*.

García del Junco, & Casanueva Rocha. (2000). *Prácticas de la Gestión Empresarial*.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*.

Hernández Sampierie, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, P. (2010). *Metodologías de la Información*.

Melinkoff, R. V. (1990). *Los procesos administrativos*. Caracas.

Rodríguez, J. C. (2007). *Metodología de la investigación interdisciplinaria*.

Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACION*. Caracas: Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos.

Sampieri, H. (2014). *Metodologías de la Investigación*.

Sampieri, H., & Mendoza. (2008). *Metodologías de la Investigación*.

Sandín, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. McGraw and Hill Interamericana de España.

Terry, G. R. (1999). *Principios de Administración*. Compañía Editorial Continental, S. A.

Willingham, J. J. (1984). "Auditoria Conceptos y Métodos". México McGraw Hill 3ra. Edición.

Referencias vía páginas web

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2002). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/cr_res8.htm

Baño, P. R. (2010). *Facultad de Ciencias Sociales, Chile*. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/noticias/67245/que-es-una-universidad-publica>

Carvajal, L. (2013). *El objeto de investigación*. Obtenido de <http://www.lizardo-carvajal.com/sujeto-de-investigacion/>

- Coello, C. (2018). *sf*. Obtenido de Asociación Española para la calidad:
<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Diccionario Real de La Academia Española*. (2014). Obtenido de
<http://dle.rae.es/?id=b6TOjV2>
- Dorsch. (2002). Obtenido de <https://purastareas.com/la-competencia-emocional/83>
- MIDEPLAN, & Centro de Investigación y Capacitación. (2007). Obtenido de
<http://sistemas.mag.go.cr/sgmag/SG/7.GestionServicios/4%20Externos/7E57.pdf>
- Obregón, j. M. (2006-2010). *La Nación*. Obtenido de
http://www.nacion.com/ln_ee/2007/enero/25/pnd2006-2010.pdf
- Universidad Técnica Nacional*. (2015). Obtenido de <http://www.utn.ac.cr/>
- Universidades.cr*. (s.f.). Obtenido de <https://universidades.cr/>
- MIDEPLAN. (s.f.). *DOCPLAYER*. Obtenido de <https://docplayer.es/59573-Sector-publico-costarricense-y-su-organizacion.html>

Anexos

Anexo N°1: Cuestionario al encargado de control Interno de la Universidad Técnica Nacional.

Universidad Técnica Nacional

Sede del Pacífico

Contaduría Pública

Estimado Alonso Salinas.

Área de Control Interno.

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información relevante para determinar el Control Interno que se aplica en el Área de Becas, en la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, es de vital importancia para desarrollar el trabajo de Tesis con el tema:

“Control Interno aplicado en el proceso para el otorgamiento y revalidación de las becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico durante el año 2017”.

Indicaciones:

Conteste las siguientes preguntas, referentes al control interno que se aplica al Departamento de Becas, en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.

8. Aplica el Departamento de Control Interno de la Universidad Técnica Nacional, medidas de control a los procesos de otorgamiento y revalidación de becas en la Sede del Pacífico. Descríbalas.

9. ¿Cómo se maneja el flujo de información entre el Departamento de Becas de la Sede del Pacífico y el Departamento de Control Interno, que permita obtener un criterio para la evaluación de los procesos?

10. ¿Considera usted que el medio de comunicación utilizado entre el Departamento de Becas de la Sede del Pacífico y el Departamento de Control Interno puede garantizar la veracidad de la información obtenida entre los departamentos? Explique.

11. ¿Cuál es el periodo que establece el Departamento de Control Interno en la Universidad Técnica Nacional, para realizar auditorías al Departamento de Becas en la Sede del Pacífico? ¿En qué fecha se aplicó la auditoría más reciente a este departamento?

12. ¿Considera usted que el personal asignado en el Departamento de Becas en la Universidad Nacional Sede del Pacífico es proporcional a la cantidad de solicitudes recibidas por periodo y de estudiantes que gozan de una beca? ¿Por qué?

13. Describa el procedimiento por seguir, en caso de obtener un criterio de evaluación deficiente del Departamento de Becas en la Sede del Pacífico producto de auditoría.

14. ¿Cuál sería su recomendación para mejorar el proceso de control interno que se le aplica al Departamento de Becas de la Sede del Pacífico?

**Anexo N°2: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Universidad Técnica Nacional
Sede del Pacífico, que gozan de becas o beneficios estudiantiles.**

Universidad Técnica Nacional

Sede del Pacífico

Contaduría Pública

Estimados Estudiantes:

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar datos importantes, para realizar el trabajo final de graduación. Se espera conocer un poco la situación económica y familiar, con el fin de establecer un perfil general de los estudiantes que gozan de becas otorgadas por la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico.

Toda la información suministrada será anónima y confidencial, únicamente será utilizada con el objetivo descrito anteriormente.

Instrucciones:

Conteste las siguientes preguntas.

Datos Generales.

Estado civil: _____ Edad: _____ Género: _____

Carrera: _____ Nivel Académico: _____ Lugar de Domicilio: _____

Labora actualmente: _____ Período en el que se le otorgó la beca: _____

1. ¿Ha leído y comprendido el Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional?

Si

No

Ninguna de las anteriores. Especifique: _____

2. ¿Qué tipo de Beca se le ha otorgado?

Beca socioeconómica Categoría: _____

Beca de estímulo Tipo: _____

Beneficio de Residencias Estudiantiles

Otra, Especifique: _____

3. Su lugar de habitación es:

Alquilada

Propia

Prestada

Hipotecada

Ninguna de las anteriores, Especifique: _____

4. ¿Es usted la principal fuente de ingresos en su hogar? (en caso de tener dependientes anote cuantos)

Si Número de dependientes: _____

No

Ninguna de las anteriores

5. ¿En caso de no contar con la beca o el beneficio estudiantil, tendría algún otro medio para continuar con los estudios?

Si ¿Cuál? _____

No

Ninguna de las anteriores

6. Seleccione el rango aproximado de ingresos mensuales de su hogar.

¢200 000 - ¢300 000

¢301 000 - ¢400 000

¢401 000 - ¢500 000

Otro: ¢ _____

7. Enumere del 1 al 10, los siguientes gastos según la distribución e importancia en su hogar, tomando como uno (1) el gasto de mayor proporción mensual.

Alimentación	Pago de vivienda
Servicios Públicos	Pensión Alimentaria
Transporte	Pago de deudas o compromisos
Salud	Actividades de recreación
Educación	Otros. Especifique:

8. Marque las casillas que reflejen alguna situación que se asemeje a su realidad.

Algún tipo de adicción, en el núcleo familiar	Muerte reciente de algún familiar
Es usted madre soltera	Relaciones familiares conflictivas
Desintegración Familiar	Discapacidad o enfermedad grave, en el núcleo familiar
Desempleo	Otros. Especifique:
Violencia Familiar	

9. Anote algún comentario o sugerencia en relación con el Departamento de Becas de la Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico.

Anexo N°3: Cuadro de Categorías de Becas socioeconómicas estudiantiles.

Categoría	Porcentaje de Exoneración (créditos)	Tiquetes Alimentación	Derecho Solicitud de Ayuda Económica	Derecho Solicitud Préstamos Libros	Derecho Solicitud ayuda económica por apoyo residencial
1	20%				
2	40%				
3	60%	Máximo 8 tiempos al mes		*	Correspondiente al 60% del monto promedio fijado para este beneficio
4	80%	Máximo 12 tiempos al mes	*	*	Correspondiente al 80% del monto promedio fijado para este beneficio
5	100%	Tiempos correspondientes a su horario lectivo por mes	*	*	Correspondiente al 100% del monto promedio fijado para este beneficio

Anexo 4: Pasos para solicitar cita en la página web de la Universidad, para la entrega de documentación de solicitud de beca o revalidación.

Universidad Técnica Nacional
Sistema de Asignación de Citas para Becas

Por favor seleccione la sede en que desea realizar la cita
Sede Central
Sede Atenas
Sede Guanacaste
Sede Pacífico
Sede San Carlos

Universidad Técnica Nacional - Sede Pacífico

Sistema de Asignación de Citas para Becas

[Preguntas Frecuentes](#) :: [Ir al Índice](#)

Por favor seleccione el tipo de estudiante

 Estudiante Regular <i>Estudiantes Regulares</i>	 Nuevo ingreso, interesado o aspirante <i>Nuevo ingreso, interesados y aspirantes a ingresar a la Universidad Técnica Nacional</i>
--	---

Estudiante regular:

Universidad Técnica Nacional - Sede Pacífico

Sistema de Asignación de Citas para Becas

[Preguntas Frecuentes](#) :: [Ir al Índice](#)

Datos Personales

Nacionalidad	<input checked="" type="radio"/> Costarricense <input type="radio"/> Extranjero
Número de Cédula	<input type="text"/> * Cédula con formato de 9 dígitos (ej: 101110111)
Continuar	

Estudiante de nuevo ingreso:

Universidad Técnica Nacional - Sede Pacífico

Sistema de Asignación de Citas para Becas

[Preguntas Frecuentes](#) :: [Ir al Índice](#)

Datos Personales

Nacionalidad	<input checked="" type="radio"/> Costarricense <input type="radio"/> Extranjero
Número de Cédula	<input type="text"/> * Cédula con formato de 9 dígitos (ej: 101110111)
Nombre	<input type="text"/> *
Primer Apellido	<input type="text"/> *
Segundo Apellido	<input type="text"/> *
Teléfono	<input type="text"/> * Extensión <input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/> *
Continuar	



Universidad Técnica Nacional - Sede Pacífico

Sistema de Asignación de Citas para Becas

[Preguntas Frecuentes](#) :: [Ir al Índice](#)

Citas para Becas

Selección del combo el día en el que desea realizar la cita y luego de clic en el botón para cargar los horarios

Lo sentimos, pero ya no hay más citas disponibles.

Realizar la cita para la fecha:

Hora

Anexo 5: Reglamento de becas y beneficios estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional-

Visualizar en página web de la Institución:

<http://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/REGLAMENTO%20DEL%20SISTEMA%20DE%20BECAS%20Y%20BENEFICIOS%20ESTUDIANTILES.%20Revisado%20Asuntos%20Jur%C3%ADdicos%2016-01-2018.pdf>.

Anexo 6: Formularios necesarios para solicitud de becas y beneficios.

- Formulario de Solicitud de Beca Socioeconómica
- Formulario de Solicitud de Beca de Ingreso por Excelencia Académica
- Formulario de Revalidación de Beca Bachillerato
- Formulario de Revalidación de Beca Licenciatura

Visualizar formularios anteriores en página web de la universidad, dirección:

<http://www.utn.ac.cr/content/solicitud-de-becas-socicon%C3%B3mica>

Anexo 7: Aranceles utilizados en el costo de matrículas y cursos durante el año 2017.



Dirección de Gestión Financiera
Aranceles 2017
Ajuste de 4%

	Rubro	Monto en colones
Créditos	Matrícula, tutorías y suficiencias (cobro único de 1 a 12 créditos)	9,620.00
Gastos Fijos de Matrícula	Matrícula	4,160.00
	Póliza del INS	3,655.00
	Carné	2,390.00
	Reposición	2,390.00
	Laboratorios	935.00
	Cuota de Bienestar Estudiantil	2,965.00
Reconocimientos	Universidades Privadas y Extranjeras (Costo por materia hasta un máximo de 5 materias)	11,855.00
	Certificaciones	3,535.00
Derecho de Graduación	Diplomado y Profesorado	11,855.00
	Bachillerato y Licenciatura	23,660.00
	Reposición de Título	11,855.00
Multas por atraso en Biblioteca (Costo por hora hasta un máximo de 4 horas para colección, reserva-Sala) (Costo por día		595 por hora
		295 por día
Residencias	Mensualidad	29,640.00
	Fondo de Garantía	29,640.00
	Hospedaje de 1 Noche	3,225.00
NOTA	Aumento según IPCA a setiembre 2015, que corresponde a un 4%	



**COSTOS DE MATRÍCULA 2017 / CON BECA
ESTUDIANTES PRIMER INGRESO**

Tipo Beca	% Exoneración	Nº Créditos	Costo Total Créditos	Beca	Costo sin Beca	MONTO TOTAL A PAGAR
1	20%	9	86,580.00	17,316.00	69,264.00	83,369.00
		10	96,200.00	19,240.00	76,960.00	91,065.00
		11	105,820.00	21,164.00	84,656.00	98,761.00
		12	115,440.00	23,088.00	92,352.00	106,457.00
2	40%	9	86,580.00	34,632.00	51,948.00	66,053.00
		10	96,200.00	38,480.00	57,720.00	71,825.00
		11	105,820.00	42,328.00	63,492.00	77,597.00
		12	115,440.00	46,176.00	69,264.00	83,369.00
3	60%	9	86,580.00	51,948.00	34,632.00	48,737.00
		10	96,200.00	57,720.00	38,480.00	52,585.00
		11	105,820.00	63,492.00	42,328.00	56,433.00
		12	115,440.00	69,264.00	46,176.00	60,281.00
4	80%	9	86,580.00	69,264.00	17,316.00	31,421.00
		10	96,200.00	76,960.00	19,240.00	33,345.00
		11	105,820.00	84,656.00	21,164.00	35,269.00
		12	115,440.00	92,352.00	23,088.00	37,193.00
5	100%	9				14,105.00

COSTO POR CREDITO		9,620.00
COSTOS FIJOS:		
Matrícula	4,160.00	
Poliza del INS	3,655.00	
Carné	2,390.00	
Laboratorios	935.00	
Cuota Vida Estudiantil	2,965.00	
	14,105.00	

COSTOS DE MATRÍCULA 2017 SIN BECA ESTUDIANTES PRIMER INGRESO	
Nº créditos	Total a Pagar
1	23,725.00
2	33,345.00
3	42,965.00
4	52,585.00
5	62,205.00
6	71,825.00
7	81,445.00
8	91,065.00
9	100,685.00
10	110,305.00
11	119,925.00
12	129,545.00



**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y MANEJO DE LOS TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Puntarenas, 13 de setiembre del 2018

Señores
Vicerrectoría de Investigación
Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales

Estimados señores:

Nombre de sustentantes	Cédula
Laura Castañeda Morales	604160407
Yendi Suarez Soto	603680386

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:

"Control Interno aplicado en el proceso para el Otorgamiento y Revalidación de las Becas en la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico para el año 2017".

El cuál se presenta bajo la modalidad de:

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

Tesis de Graduación

Presentado en la fecha 13/09/2018, autorizamos a la Universidad Técnica Nacional, Sede Pácifico, para que nuestro trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

Autorizamos	SI	No
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	X	
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	X	
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	X	
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)	X	
Consulta electrónica con texto protegido	X	
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	X	
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	X	

Por otra parte, declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma
Laura Castañeda Morales	604160407	
Yendi Suarez Soto	603680386	

Día: 13/09/2018